



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

2 de Marzo de 2023

ÍNDICE

| # | Fecha | Medio | Titular | Tipo |
|---|-------|-------|---------|------|
|---|-------|-------|---------|------|

CES

| | | | | |
|---|------------|----------------|---|---------|
| 1 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 16 | La autopista a Cádiz cumple cincuenta años entre atascos y el peligro de un nuevo peaje | Escrita |
|---|------------|----------------|---|---------|

ASOCIADOS CES

| | | | | |
|---|------------|----------------------|---|---------|
| 2 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 44 | Insur cambia de estrategia: primará la promoción de oficinas | Escrita |
| 3 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 42 | Insur gana 15 millones en 2022, un 15% más, pese a la caída del negocio | Escrita |
| 4 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 15 | BANCO SANTANDER Y CÁMARA DE SEVILLA LANZAN LA SEPTIMA EDICION DEL PREMIO PYME DEL AÑO | Escrita |
| 5 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 8 | Sevilla ante su riqueza monumental y la falta de infraestructuras | Escrita |
| 6 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 40-41 | El Gobierno carga contra Ferrovial, que recibe el respaldo inversor | Escrita |
| 7 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 43 | Los sindicatos proponen alzas salariales mínimas del 4,5% en 2023 | Escrita |
| 8 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 25 | Escuredo deja el Consejo Consultivo y entra Luis García Navarro | Escrita |
| 9 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 23 | Sevilla acoge el Joven Parlamento Europeo desde hoy | Escrita |

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

| | | | | |
|----|------------|----------------------|---|---------|
| 10 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 14 | Muñoz y Sanz abren batalla sobre el desierto de la vivienda pública | Escrita |
| 11 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 26 | La Junta quiere repoblar las zonas vaciadas con una web tipo Airbnb o Booking | Escrita |
| 12 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 30 | La Junta busca habitantes en Europa para llenar la Andalucía vaciada | Escrita |
| 13 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 24-25 | Carpetazo al último intento de anular la sentencia de los ERE | Escrita |
| 14 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 28 | El Supremo rechaza la petición de Griñán para declarar nula la sentencia de los ERE | Escrita |
| 15 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 30 | Andalucía tendrá una policía del Medio Ambiente | Escrita |
| 16 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 18-19 | A la nómina de la Semana Santa no dejan de salirle flecos | Escrita |
| 17 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 28 | Andalucía tiene 152.000 familias numerosas registradas | Escrita |
| 18 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 21 | La quema de documentos públicos sin control en un bidón alerta al PP | Escrita |
| 19 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 17 | Salud culminará en pocos días las obras del Hospital Maternal Macarena-Cartuja | Escrita |
| 20 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 43 | Cuatro promotores pujan por el hotelito de Abengoa en la playa de La Antilla | Escrita |
| 21 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 41 | Acerinox comienza 2023 con una subida de la producción en Palmones | Escrita |
| 22 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 26 | Aprobadas las ayudas 2023 para el fomento de valores ciudadanos | Escrita |
| 23 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 32 | El PP presiona más al PSOE al pedir una comisión de investigación | Escrita |
| 24 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 20 | La artesanía en Arte y Costumbres | Escrita |
| 25 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 26 | Ya está en marcha la tienda online del Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación | Escrita |
| 26 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 29 | Los sindicatos advierten del recorte de aulas de Educación Infantil y Primaria | Escrita |
| 27 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 5 | MEDALLAS EN ANDALUCÍA | Escrita |
| 28 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 52-53 | «Buscamos una programación de calidad que sea también viable» | Escrita |

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

| | | | | |
|----|------------|-------------------------|--|---------|
| 29 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 35 | El diseño de las primarias, próximo escollo entre Sumar y Podemos | Escrita |
| 30 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 42 | Malos españoles | Escrita |
| 31 | 02/03/2023 | ABC Sevilla 46 | Las matriculaciones crecen un 19,2% en febrero, pero el vehículo eléctrico ... | Escrita |
| 32 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 14-15 | IAS COFRADÍAS SON ESTAMPIDAS DE FE | Escrita |
| 33 | 02/03/2023 | Diario de Sevilla 44 | MARZO EMPIEZA A LA BAJA | Escrita |

CES



Imagen de archivo de las antiguas cabinas de cobro del peaje de la autopista del Sur, a la altura de Las Cabezas de San Juan // EPE

La autopista a Cádiz cumple cincuenta años entre atascos y el peligro de un nuevo peaje

► Los empresarios piden un tercer carril que permita ganar capacidad y que sea una vía gratuita

ELENA MARTOS
SEVILLA

Los 93 kilómetros de la autopista Sevilla-Cádiz se recorran en sólo 55 minutos tras su inauguración, algo menos de lo que se tarda hoy, medio siglo después, por la enorme saturación de vehículos. La infraestructura que vertebró a ambas provincias celebra hoy sus cincuenta años con la duda de una futura recuperación del peaje, que se podría hacer efectiva el próximo año, y la exigencia de empresarios e instituciones de construir un tercer carril que alivie los embotellamientos.

Aquello era un «proyecto de futuro», como lo describió el entonces ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora, durante el acto institucional del 1 de marzo de 1973, cuando se terminó el último de los tramos a los pies del desvío a Dos Hermanas. Junto al político español estuvo el ministro homólogo argentino, Pedro Gordillo –una presencia que los

cronistas que cubrieron la inauguración no aclaran–, y el alcalde gaditano, José León de Carranza, uno de los que más peleó por la construcción de la AP-4 con la que pretendía relanzar la nueva terminal portuaria de su ciudad que se acababa de poner en marcha.

Sin embargo, la vieja autopista se ha quedado pequeña. La obligación de pago había mantenido el equilibrio durante más de cuatro décadas entre la misma y la antigua N-IV, que absorbía a la mayoría de transportistas y conductores habituales del trayecto Sevilla-Cádiz. Gasolineras y negocios hosteleros han cerrado desde la liberación del peaje por la falta de usuarios, que optan por el itinerario más rápido y seguro, lo que provoca atascos y tráfico lento en la vía principal, especialmente en verano.

Los dos millones de conductores que recibió la AP-4 en su primer año cuando tenía dos tramos de pago se han multiplicado por cinco en este medio siglo de vida. Hicieron falta 6.000 millones de pesetas para que el proyecto fuera una realidad, un presupuesto que se cumplió sin apenas desfases. Tampoco hubo dilatación en los plazos. Los 93 kilómetros se terminaron en cuatro años, un tiempo récord dada la envergadura de la

infraestructura. Desde el primer momento tuvo una ejecución ejemplar por los sistemas y materiales constructivos que se utilizaron, los más innovadores del momento.

Para sufragar el coste se hizo una concesión a la empresa Bética de Autopistas por veinte años a cambio del mantenimiento, un arreglo que los distintos gobiernos fueron prorrogando a lo largo del tiempo hasta el pasado 31 de diciembre de 2019 cuando se cumplió por primera vez el compromiso de dejar caducar la cesión del servicio.

Iniciativa conjunta

Para ganar la capacidad que hace falta, las cámaras de comercio de Sevilla y Cádiz y las dos confederaciones de empresarios anunciaron una iniciativa conjunta el pasado noviembre para pedir un vial extra con el que ganar capacidad. El presidente de la patronal hispalense, Miguel Rus, señaló en un acto conjunto que «desde 2019

El plan para volver a instalar las cabinas de pago está en estudio y se prevé que puedan entrar en servicio el año que viene

que se terminó el tramo de desdoble de Dos Hermanas-Los Palacios y desde que se liberó el peaje no se ha dado ninguna solución. Estamos con continuos atascos y aumentando la siniestralidad de forma importante». Rus lamentó que esas colas hacen que las dos provincias sean menos competitivas y atraigan menos inversiones».

Junto con la ampliación de la AP-4 los empresarios piden que se continúe con el desdoble de la antigua N-IV desde Los Palacios hasta Jerez, pero la realidad es que se instalarán antes las cabinas de cobro en ambas vías que las hormigoneras. El Gobierno central ya tiene en estudio distintas posibilidades para introducir un nuevo sistema de peajes. Será el próximo año cuando se ponga en marcha, si el Ejecutivo de Pedro Sánchez cumple con la previsión que envió a Bruselas.

De este plan se vienen haciendo avances desde 2021, apenas un año después de la eliminación del pago en la autovía sevillana, pero dado su carácter impopular se trabaja de manera discreta. Tanto es así que ni siquiera se ha incluido referencia alguna en las cuentas generales de este ejercicio, que sería el previo.

No obstante, los usuarios de la carretera ya asumen que tendrán que volver a pagar por circular e incluso se llegó a especular sobre el criterio para estipular la cantidad, que sería establecer un céntimo por kilómetro. Pero nada se ha confirmado de manera oficial, salvo que más pronto que tarde se generalizarán los peajes para sufragar el mantenimiento de las infraestructuras y sacarlo de los Presupuestos Generales del Estado.

ASOCIADOS CES

Insur cambia de estrategia: primará la promoción de oficinas

► La cotizada sevillana ganó un 25% más en 2022 tras hacerse con el 100% de DMS

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Ante las oportunidades de negocio que se abren con la promoción de edificios de oficinas en Madrid y Málaga, el grupo inmobiliario Insur ha variado su foco de interés del sector residencial al sector terciario (oficinas y hoteles), según revelaron ayer los hermanos Francisco y Ricardo Pumar, director general y presidente ejecutivo de la compañía, respectivamente. Actualmente, sus proyectos terciarios suman 95.500 metros cuadrados en Andalucía y Madrid.

El actual contexto de inflación y subida de tipos de interés ha provocado un retraso en la puesta en carga de algunos de sus proyectos, lo que obligó a revisar sus planes de negocio. Por lo pronto, la compañía no sólo centrará sus inversiones en la promoción terciaria, sino que ralentizará sus inversiones hasta que se despeje la incertidumbre actual y tenga más visibilidad de nuevas oportunidades, ajustando la inversión a la generación de caja, que se producirá sobre todo en 2024 y 2025 con la venta de edificios de oficinas.

El plan estratégico ya recogía una inversión en activos terciarios en localidades con alto potencial, como Málaga y Madrid. Entre 2021 y 2022 cerró cuatro operaciones de compra de suelo para oficinas por 55,6 millones de euros. Entre sus proyectos de oficinas en curso se citan Ágora, en Málaga capital, 9.500 metros cuadrados de oficinas con una inversión de 37 millones, cuya obras fueron iniciadas en el primer trimestre de 2023; el proyecto Martiricos, en la ciudad de Málaga, 10.900 metros cuadrados de oficinas, con una inversión de 37 millones de euros, estando previsto que el inicio de las obras se lleve a cabo en el tercer trimestre de 2023; Las Tablas Madrid, 9.000 metros cuadrados de oficinas, con una inversión de 39 millones, y un complejo empresarial en Valdebebas (Madrid), de 35.500 metros cuadrados y 95 millones de euros de inversión.

Esta cotizada sevillana registró el pasado año una cifra de negocio de 117,9 millones de euros, un 5,9% menos que en 2021, a pesar de lo cual su beneficio neto se disparó un 25%, hasta alcanzar año los 15,1 millones de euros. El incremento de beneficio incluye el resultado de 9,4 millones por la toma por el control de Desarrollos Metropolitanos del Sur (DMS) en 2022, de la que ya tiene el 100% de capital.

El ebitda ajustado de Insur fue de 22,1



Francisco Pumar, presidente ejecutivo de Grupo Insur // ABC

Busca socio para hacer un hotel en la playa de Zahara

Insur centrará su esfuerzo en el mercado de oficinas, pero también en el hotelero. Ahora tiene un proyecto de estas características en Zahara de los Atunes, en término municipal de Tarifa (Cádiz), cuya inversión será de 85 millones. «Estamos en un proceso de selección de un socio para el desarrollo de este complejo turístico tras haber culminado definitivamente toda la tramitación urbanísticas del mismo. Esperamos culminar este plan de negocio este año», anunció ayer Francisco Pumar, director general del grupo inmobiliario sevillano. El establecimiento tendrá cinco estrellas y 300 habitaciones, estando previsto el inicio de sus obras en 2024.

Sus ingresos por rentas alcanzaron los 17,5 millones, lo que supone un incremento del 13,5% respecto a 2021

millones de euros, lo que supone una caída del 5,6%. El negocio de promoción le reportó 82 millones de ingresos (-1,8%); la construcción 15,1 millones (-33,7%); y la prestación de servicios, 3,3 millones (-8,6%).

Además, la gestión de su patrimonio supuso un volumen de negocio de 17,5 millones, un 13,5% más. Insur invirtió en 2022 un total de 52 millones de euros, la mayoría en la compra de solares en Málaga y Madrid, así como en la adquisición del 50% de DMS.

Deuda financiera

Su deuda financiera alcanza los 237 millones de euros, 39 millones más que en 2021 (+19,7%), principalmente por la compra de suelos destinados a usos terciarios.

En cuanto a la ampliación de capital prevista en el plan estratégico, prevista inicialmente para los accionistas actuales, pero que podría dar entrada a nuevos inversores si no se cubre con los socios, los responsables de Insur confirmaron que no tendrá lugar en 2023.

En lo que respecta a la recompra de acciones para retribuir a directivos, Insur continuará con él mismo. Hasta ahora, según Ricardo Pumar, se han invertido 600.000 euros en 50.000 acciones, por lo que aún no se ha alcanzado el plan de invertir un máximo de cinco millones en 375.000 acciones, el 2% del capital.

Insur gana 15 millones en 2022, un 15% más, pese a la caída del negocio

● El impacto positivo de la compra de la sociedad de Entrenúcleos a BBVA permite a la compañía sevillana elevar el beneficio

T. Monago SEVILLA

La cotizada sevillana Grupo Insur cerró el ejercicio 2022 con un beneficio de 15 millones de euros, un 25% superior al año anterior, en un contexto muy complicado por el alza de los costes de la construcción y la subida de los tipos de interés.

El aumento del beneficio se explica, en parte, por la toma de control del 100% de la sociedad Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L., en la que Grupo Insur participaba junto a Anida, del Grupo BBVA, y cuya influencia positiva en las ganancias valora la empresa en 9,4 millones de euros.

El presidente de Insur, Ricardo Pumar, aseguró ayer en la pre-

Las ventas y el Ebitda caen moderadamente por el contexto de altos costes y tipos de interés

sentación a inversores que el objetivo de esta compra es "mejorar los ratios de rentabilidad" y añadió que el valor razonable de los activos en el momento de la toma de control ascendía a 85,9 millones de euros.

La cartera de desarrollo de Entrenúcleos, parque residencial sevillano sobre el que opera esta sociedad, asciende a 1.339 viviendas e Insur tiene opciones de compra a Anida de algunas parcelas. Ya ha ejercido la primera, sobre un suelo de 33.000 metros cuadrados.

La cifra de negocio de la compañía se situó en 2022 en 117,9 millones de euros, un 5,9% menos, por la ralentización de la actividad del segmento de construcción y gestión, afectado por la subida de costes y los tipos de interés. El Ebitda se situó en 23,2 millones, un descenso del 11,3% motivado por unos menores márgenes en construcción.

Por actividades, la cifra de negocio de promoción se situó en los 82 millones de euros, con un ligero descenso del 1,8%, mientras que las de construcción y gestión se situaron en 15,1 millones de euros y 3,3 millones, con unas bajadas del 33,7% y 8,6% respectivamente.

El grupo destaca que, pese a la complicada coyuntura, las ventas siguen en ascenso. A cierre del ejercicio tiene comprometidas operaciones a futuro por valor de 202,1 millones de euros (164,7 millones si consideramos solo la participación del grupo en las sociedades en las que opera), un aumento del 15,7%.

En cualquier caso, el director general de la firma, Francisco Pumar, admitió que el impacto de los costes y los tipos de interés llevará a una "demora" en la planificación de algunos proyectos. "Las circunstancias persisten y tendremos que gestionarlas más tiempo del deseado", señaló. Los precios de los materiales, añadió, se encuentran en un momento de "meseta" y no dan signos de que vayan a bajar. Y además, hay un riesgo de una mayor subida de costes por una presumible alza de los salarios que compense la inflación.



Ricardo Pumar, presidente de Insur.

Todo ello ha llevado a Insur a actualizar moderadamente a la baja los objetivos del plan estratégico 2021-2025. La firma espera ahora concentrar más las ventas en 2024 y "especialmente" en 2025 y, sin dejar de lado la promoción residencial, "virar levemente hacia la terciaria".

Y es que el descenso de la promoción y la construcción ha podido ser parcialmente compensado por la actividad patrimonial, que creció, un 13,5%, hasta 17,5 millones de euros. La tasa de ocupación se eleva al 90,4%, 2,7 puntos porcentuales más que el ejercicio anterior.

En este segmento, Insur ha apostado en 2022 por nuevas adquisiciones y desarrollos: ha comprado suelo en Málaga capital para construir un nuevo edificio en la zona de Martiricos,

con una edificabilidad de 10.900 metros cuadrados; y ha realizado dos nuevas compras en Madrid capital, una en la zona de las Tablas, con una edificabilidad de 9.000 metros cuadrados y otra en Valdebebas, con una edificabilidad de 36.500 metros cuadrados.

La deuda financiera, por otro lado, se sitúa en 237 millones de euros, un 19,7% más que en 2021, que se explica sobre todo por el incremento de las inversiones en suelo (36,5 millones) y la compra del 50% de Desarrollos Metropolitanos del Sur. Pese a este aumento, el valor de los activos de Insur se sitúa en 347 millones de euros, un 6,9% más que en 2021, y muy por encima de la deuda, lo que da idea de la solvencia financiera de la firma.

Grupo Insur propondrá a la junta de accionistas destinar a dividendos seis millones de euros, lo que supondrá una remuneración de 32 céntimos por acción, un 6,7% más que en el ejercicio anterior. Dado que el 16 de enero ya se abonó un dividendo a cuenta de 15 céntimos por acción, quedaría pendiente de aprobación un dividendo complementario de 17 céntimos por acción. De momento, para este año al menos no hay prevista ninguna ampliación de capital, dado que las circunstancias del mercado no lo permiten, pero el objetivo sigue siendo llevarla a cabo antes de 2025.

Lo que sí tiene avanzado Insur es un plan de sostenibilidad que lanzará en el segundo trimestre, y con el que pretende adoptar los estándares más altos posibles.

Remitido

Premio Pyme del Año 2023

Banco Santander y Cámara de Sevilla lanzan la séptima edición del Premio Pyme del Año



- Las empresas interesadas podrán presentar las candidaturas a través de la página web de la Cámara de Sevilla desde el 1 de marzo hasta el 14 de abril
- Además del ganador provincial, se concederán cuatro accésits: Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y el Empleo, y Pyme Sostenible
- Las empresas ganadoras concurrirán al Premio Nacional Pyme del Año 2023



Banco Santander y la Cámara de Comercio de Sevilla convocan, en colaboración con la Cámara de España y el diario ABC, la séptima edición del Premio Pyme del Año. El objetivo de este certamen es reconocer la labor de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de riqueza y creadoras de empleo en el desempeño de su labor cotidiana.

El plazo de presentación de candidaturas para el premio Pyme del Año 2023 comienza el 1 de marzo y se cerrará a las 20:00 horas del próximo 14 de abril.

A esta nueva convocatoria pueden concurrir todas las pequeñas y medianas empresas de la provincia con menos de 250 empleados y con una facturación inferior a los 50 millones de euros al cierre del ejercicio 2022 que tengan la sede social en la provincia de Sevilla.

Además de la elección de la Pyme del Año, el jurado podrá conceder cuatro accésits en las categorías de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo, y Pyme Sostenible.

La empresa ganadora concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2023, que se fallará en el primer trimestre de 2024. Igualmente, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

Cómo participar

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de Comercio de Sevilla, donde también pueden consultar las bases del concurso.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido; las acciones de formación para los empleados; la internacionalización de la empresa; las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos sostenibles en los que han participado.

7.440 pymes participantes desde la creación del Premio

El Premio Pyme del Año se consolida con esta séptima edición como el galardón de referencia para las pequeñas y medianas empresas españolas. El año pasado, sexta edición del Premio, se inscribieron un total de 1.766 empresas de las 50 provincias y la Ciudad Autónoma de Ceuta, y contó con la participación de 49 Cámaras de Comercio territoriales.

Desde 2017, año de su lanzamiento, ya son 7.436 pymes que han participado en este certamen.

TRIBUNA ABIERTA

Sevilla ante su riqueza monumental y la falta de infraestructuras



POR JUAN AGUILERA RUIZ

Lo más llamativo de todo lo constituye sin duda la falta de comunicación de la Estación de Santa Justa con el Aeropuerto de San Pablo

DECÍA el añorado John F. Kennedy que la riqueza no generaba necesariamente infraestructuras, sino que las infraestructuras son las que generan la riqueza de un país.

Esta lapidaria frase creo que es un ejemplo paradigmático aplicable a Sevilla, sobre todo, si se tiene presente que la ciudad atesora un gran patrimonio monumental tan atractivo que alimenta con su turismo gran parte de su economía.

Este manantial continuo de riqueza debería destinarse a satisfacer las necesidades de los visitantes que le llegan de fuera y destinarse más concretamente a la ejecución de las infraestructuras del transporte para ofrecerles una movilidad más rápida, más competitiva y más confortable, pero vemos con desesperación cómo pasan los años y hasta las décadas que ninguno de los Gobiernos que han dirigido y dirigen el país abordan esta cuestión, sobre todo después de la Expo 92 con la seriedad, la justicia y la energía que debieran.

Se podrían poner numerosos ejemplos que avalan estos hechos: como la falta que debería tener la capital de Andalucía de una red de metro, la insuficiencia de un transporte metropolitano de cercanías, el desesperante cierre del anillo de la SE-40 y un largo etcétera que están en la mente de todos, pero lo más llamativo de todo lo constituye sin duda la falta de comunicación de la Estación de Santa Justa con el Aeropuerto de San Pablo que está lastrando de forma severa el impulso del turismo internacional y la economía de toda nuestra región, y ello con el agravante de que ya no se puede aducir, como antes se hacía, que no se poseen los recursos económicos necesarios puesto que es conocido por todos que para la financiación de la obra se podría disponer de los Fondos Europeos Next Generation e incluso de capitales privados que desde Gaesco hemos ofrecido al Gobierno buscar en los mercados europeos en un marco de colaboración público-privada, sin que hasta ahora hayamos recibido ninguna contestación.

Para abordar y debatir estos problemas derivados de la movilidad del transporte en los territorios y en las propias ciudades y otros tan trascendentes como los relativos al abastecimiento y depuración

del agua, los puertos y la económica azul o la profunda transformación que está experimentando el sector inmobiliario, Gaesco y Fibes han organizado y celebraran el 2 y 3 de Marzo de 2023 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la capital hispalense el I Salón de las Infraestructuras Sostenibles de Andalucía (INSOAN) que cuenta con el apoyo del Gobierno Central, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla y empresas privadas líderes en la concepción, gestión y ejecución de estas iniciativas.

El Salón ha despertado un inusitado interés como lo demuestra el hecho de que haya cubierto en su totalidad el espacio disponible y que, además, dentro de él intervendrán 42 profesionales expertos acreditados en estas materias, lo que contribuirá de forma decisiva no solo para que Sevilla se erija de la mano de Insoan en la capital de las infraestructuras sostenibles de Andalucía, sino lo que es más importante, la necesidad de abordar la ejecución de estas infraestructuras si es que queremos acrecentar su riqueza económica y social en el futuro más inmediatos.



ROCÍO RUIZ

Los profesionales del sector nos damos cita hoy y mañana en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla para comprometernos, aún más, con la preservación del medio ambiente, lo cual sin ningún género de duda constituye el principal reto que tiene ante sí toda la humanidad, esperando que constituya todo un éxito y un acicate para seguir trabajando en esta línea que hoy se inicia.

JUAN AGUILERA RUIZ ES GERENTE DE GAESCO Y COMISARIO DE INSOAN

El Gobierno carga contra Ferrovial, que recibe el respaldo inversor

- ▶ Calviño le reprocha a Del Pino su falta de compromiso con España y Díaz llama a frenar su salida a Países Bajos
- ▶ La compañía sale airosa en Bolsa tras comunicar su traslado y acabó el miércoles en positivo

ANTONIO RAMÍREZ / BRUNO PÉREZ
MADRID

Los mercados daban ayer su aval a la mudanza de Ferrovial a Países Bajos, mientras el Gobierno se revolvió ante un movimiento que pone en tela de juicio su capacidad para generar confianza entre las empresas y los inversores como se encargaron de subrayar desde los partidos de la oposición. La cotización de la constructora respondió ayer al anuncio con una fuerte subida a primera hora que aunque luego fue moderándose dejó un alza del 0,61% en el valor de la acción. No hubo furor entre los inversores, pero tampoco castigo. En el seno del Ejecutivo, sin embargo, el sentimiento fue de traición.

«Se trata de una empresa que debe todo a España. No resulta aceptable que una compañía que ha nacido y crecido en España y gracias a la inversión pública de los ciudadanos españoles muestre esta falta de compromiso con su país», deslizaban ayer fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos después de que su titular, Nadia Calviño, mantuviera una conversación telefónica con el presidente ejecutivo de Ferrovial, Rafael del Pino para dejar patente la disconformidad del Gobierno con la salida del gigante español de las infraestructuras rumbo a Países Bajos tras más de 70 años de historia como empresa española.

Desde el Gobierno, no obstante, no se da aún la batalla por perdida. «Estamos pendientes de conocer los detalles (de la reestructuración corporativa de Ferrovial) para analizar y seguir de cerca las posibles implicaciones de esta errónea decisión», explicaron fuentes del antiguo Ministerio de Economía a ABC. Desde el otro flanco del Consejo de Ministros, el de Unidas Podemos, la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, azuzaba al departamento de Nadia Calviño para «adoptar todas las medidas que sean menester» para evitar que la compañía concrete sus planes de trasladar su sede social y fiscal a Países Bajos.

Pero la decisión ya está tomada. Y el factor de riesgo que sobreolaba ayer las conversaciones con representantes del mundo empresarial era que el

paso de Ferrovial pudiera convertirse en un peligroso precedente, dado el alto nivel de internacionalización que acreditan las principales empresas de nuestro país –en especial, las que cotizan en el Ibex 35, como es el caso de la propia Ferrovial, la duodécima empresa del selectivo por capitalización– y la indisoluble tensión que preside desde hace meses la relación del Gobierno de España con las grandes empresas del país, que de un tiempo a esta parte se han visto convertidas en víctimas predilectas de los ataques del Ejecutivo.

Las principales organizaciones empresariales del país optaron ayer por guardar un prudente silencio ante un movimiento que si bien ha puesto de manifiesto los riesgos de la agresiva estrategia del Gobierno con los grandes grupos empresariales también ha situado en una posición incómoda a los grupos que se quedan en España, como quedó demostrado con las apelaciones del Gobierno ayer a la supuesta falta de compromiso de Ferrovial con la economía española.

Riesgo de contagio

Fuentes empresariales asociaban ayer, desde el requisito del anonimato, el anuncio de Ferrovial al tenso clima creado por los ataques a empresarios que cada cierto tiempo salen desde el Gobierno, incluso desde el propio presidente, y a la orientación de las medidas de política económica impuestas en los últimos tiempos a las empresas sin negociación alguna.

La oposición política también alzó la voz. El vicesecretario de Economía del Partido Popular, Juan Bravo, advirtió de que «corremos el riesgo de que se produzca un efecto contagio» tras la salida de Ferrovial de España si el Gobierno persiste en sus políticas económicas. En una línea similar, el portavoz de Vox, Iván Espinosa de los Monteros, aseguró que «si no hacemos de España un país un poco más atractivo para aquellos que arriesgan, que emprenden, que crean empleo, esto va a dejar de ser noticia», informa Juan Casillas.

El presidente ejecutivo de Ferrovial, Rafael del Pino // ABC

La Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) también recalco que «la creciente inseguridad jurídica existente en nuestro país en el ámbito tributario como consecuencia de distintos factores, entre ellos, una creciente pérdida de calidad legislativa y la introducción de normas poco meditadas, en las que no se respetan los trámites legislativos constitucionalmente exigibles» podría estar detrás de la decisión de Ferrovial.

El asunto del patriotismo

El Gobierno exorcizó ayer esos fantasmas negando la mayor. Proclamó que la decisión de Ferrovial va a contracorriente, en un momento en que, según incidieron ayer desde el Ministerio de Asuntos Económicos, grandes compañías multinacionales «han anunciado proyectos de inversión por más de 30.000 millones de euros en

España» y en el que el país anda embarcado en un «proceso de inversión pública y modernización sin precedentes en marcha en el sector en que está presente el grupo Ferrovial».

Yolanda Díaz, cuyo pulso con los empresarios se ha mantenido durante los tres años en los que su partido comparte Gobierno con el PSOE, optó por atacar por el flanco del patriotismo, cuestionando el compromiso de Ferrovial con la economía española y de paso dejando una sombra de duda sobre el compromiso del resto del tejido empresarial. «Ser español, ser española, es defender la permanencia en tu país. Esto no es compromiso con tu país. En los momentos de compromiso y necesidad de tu país las empresas han de ser ejemplares», espetó. La ministra instó, además, a Ferrovial a aceptar «sin rubor» que cambia su sede a los Países Bajos por motivos fiscales y ha llamado a acabar con la competencia fiscal desleal en Europa.

Fue la propia ministra de Hacienda, María Jesús Montero, la que enmendó esta afirmación de la vicepresidenta segunda, al quitar peso al impacto fiscal del traslado de sede de la constructora a los Países Bajos, con el argumento de que, «ya ha anunciado

0,61%
Ferrovial obtuvo un avance del 0,61% durante la jornada de ayer, un día después de la comunicación del traslado de su sede social. Su acción vale ya 26,42 euros



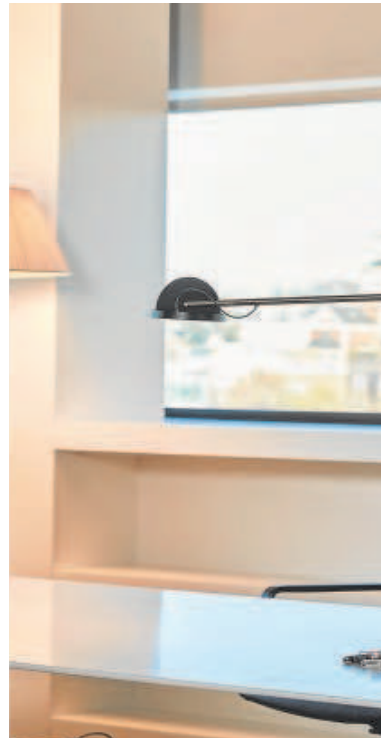
que mantendrá su negocio en España» y que por tanto continuará pagando impuestos en el país, y recordando que a día de hoy la multinacional ya paga el 80% de sus impuestos fuera.

El impacto fiscal

Lo del impacto en la Hacienda española admite matices, ya que el canal de financiación a través de los dividendos de filiales extranjeras desemboca a día de hoy en la matriz española, dejando un impuesto del 5% en las arcas del Estado, y de confirmarse el traslado desembocaría en la matriz de Países Bajos sin dejar un solo euro en Hacienda. «Hay que recordar que las empresas ubicadas en España pagan aquí por su renta mundial y eso dejará de ocurrir si traslada su matriz a otro país», explica José María Peláez, inspector de Hacienda del Estado.

Ferrovial justifica el traslado de su sede social y fiscal por el «marco jurídico estable» que ofrecen los Países Bajos y a juicio de la principal asociación de asesores fiscales española y de las fuentes de la asesoría fiscal es lo que puede encontrar en un país, que no solo ofrece una fiscalidad más atractiva para las empresas multinacionales sino un entorno «más amigable».

El economista y profesor de ESIC, Fernando Castelló también subraya las intenciones de la compañía de entrar a cotizar en las Bolsas de Países Bajos y Estados Unidos. «La liquidez que puede lograr en esos mercados internacionales es notoria para una empresa que quiere acceder a grandes contratos de construcción y gestión de infraestructuras por todo el mundo».



Los sindicatos proponen alzas salariales mínimas del 4,5% en 2023



Concentración de trabajadores de Primark, ayer en Madrid.

ALEJANDRO LÓPEZ / EFE

● Plantean a la patronal que sean revisables en función de la inflación y de la situación económica

Efe

Los sindicatos UGT y CCOO propusieron ayer subidas salariales iniciales del 5% para 2022, el 4,5% para 2023 y el 3,75% para 2024, revisables en función de una cláusula que

tenga en cuenta la inflación y la situación económica de las empresas.

En un comunicado conjunto, y tras cancelar la rueda de prensa inicialmente prevista para ayer, los sindicatos incluyen en su planteamiento para intentar retomar la negociación con la patronal CEOE un nuevo diseño para las cláusulas de revisión que tenga en cuenta, además de la inflación, la marcha de cada empresa.

El objetivo de esta cláusula "mixta" es que la recuperación del poder de compra de los salarios "tenga una relación con la evolución económica de los sec-

tores con un dato fidedigno" en aras de desbloquear la negociación de un acuerdo marco para el empleo y la negociación colectiva (AENC) encallada desde mayo del año pasado.

Así, los sindicatos se abren a que las subidas iniciales, un 13,25% en el acumulado de los tres años, se puedan revisar no solo en función de la inflación sino con información económica de la marcha de las empresas.

Esa parte, detallan, se vinculará a la información otorgada por un nuevo Sistema de Información Económica para la Negociación Colectiva (SIENC) "basado en fuentes oficiales y registros

actuales" de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

En concreto, piden a la Seguridad Social que genere un listado de las empresas cubiertas por cada convenio colectivo y que la Agencia Tributaria agregue a ese listado la información que ya publica sobre ventas, compras y retribuciones salariales. "La propia configuración de este indicador debiera ser sometida a un proceso de diálogo y negociación, para el que es importante una disposición del Gobierno favorable a facilitar y transparentar los datos necesarios", añaden.

Esta cláusula de recuperación

salarial, recogerá, operará preferentemente al cierre de cada uno de los años, aunque dejan a los convenios colectivos establecer otras secuencias o distribuciones de la aplicación.

Junto a este nuevo planteamiento para la negociación salarial, los sindicatos ponen como fecha tope para esta negociación del AENC el Primero de Mayo y piden al Gobierno central que no sea "un actor ajeno e incentive el consenso necesario" y tome medidas fiscales sobre los beneficios de las empresas.

"Si no se alcanzara un acuerdo salarial entre sindicatos y organizaciones empresariales, se promoverán las actuaciones fiscales pertinentes para canalizar

Ponen como fecha tope el Primero de Mayo para esta negociación del AENC

esos excedentes que se está apropiando el empresariado, hasta la mayoría social, de manera que se refuerce el consumo final de las familias y se aleje el riesgo de una desaceleración económica superior a la ya prevista", recoge.

Y para ello, CCOO y UGT proponen establecer una contribución mínima en el Impuesto sobre Sociedades del 15% o el 20% sobre el total de beneficios y no sobre base imponible como rige ahora.

"En tanto en cuanto la mejora de los salarios reales es una necesidad de país, el Gobierno de España no puede permanecer ajeno al terreno de disputa de los salarios, por más que la fijación de los mismos sea -como se ha indicado-, cometido fundamental de los agentes sociales en el ejercicio colectivo de su autonomía colectiva", concluyen.

Escuredo deja el Consejo Consultivo y entra Luis García Navarro

► El socialista había agotado los dos mandatos que permite la ley

A. R. VEGA/ M. MOGUER
SEVILLA

En el Consejo Consultivo de Andalucía, un órgano de obligada consulta para todas las leyes y normas en la comunidad, ya no estará el que fuera presidente de la Junta de Andalucía entre 1982 y 1984, Rafael Escuredo. El jefe del primer gobierno democrático del PSOE en Andalucía cesa como consejero electivo con dedicación exclusiva, alto cargo que ocupaba desde septiembre de 2014, cuando lo nombró la entonces presidenta, Susana Díaz. Desde entonces, el expresidente estaba en nómina de la Junta. Rafael Escuredo había agotado los dos mandatos de cinco años que establece la ley.

A su vez, el Consejo de Gobierno ha aprobado incorporar a Luis García Navarro, que ocupaba hasta ahora la Secretaría General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración de la Junta. Navarro ha sido uno de los protagonistas indiscutibles del caso ERE que puso contra las cuerdas al antiguo bastión andaluz del PSOE. Durante más de una década ejerció la acusación popular en representación del PP andaluz en los sumarios más mediáticos de corrupción que han salpicado a los anteriores gobiernos del PSOE: Mercasevilla, ERE, fraude de Formación, Avales, Isofotón, Faffe o el fraude del reciclaje en Estepa. Como jurista, ha presentado, junto con los jueces y fiscales, multitud de iniciati-

vas que han abierto nuevas vías de investigación en dichas macrocausas.

Escuredo no tenía posibilidad de prorrogar más su mandato tras haber sido como consejero en enero de 2018. Ese año, Susana Díaz destituyó a dos consejeros propuestos por el PP tras los últimos dictámenes en contra de sus proyectos de ley, rompiendo así la tradición de anteriores gobiernos socialistas, que habían pactado con los partidos de la oposición los nombres de los juristas de reconocido prestigio que se incorporaban al Consultivo.

El cese del expresidente socialista coincide con dos hechos relevantes. Tanto Begoña Álvarez, que fue consejera de Justicia con José Antonio Griñán, como Rafael Escuredo, se opusieron al recurso presentado ante el Constitucional por el Gobierno andaluz contra el Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas, para neutralizar la supresión de Impuesto de Patrimonio en la Comunidad.

Otra ex consejera socialista, María del Mar Moreno, sí apoyó la iniciativa de la Junta. Sigue en el cargo porque sólo ha estado un mandato.

Escuredo deja el cargo en plena guerra abierta con el fundador del Partido Andalucista, Alejandro Rojas-Marcos, por la paternidad de la conquista de la autonomía para Andalucía. En los días previos al 28F, el también exalcalde de Sevilla pidió al «presidente Juanma» que rehiciera el relato oficial del 28-F, en el que su formación figura como traidora de la causa autonomista por pactar con Adolfo Suárez.

El portavoz de la Junta, Ramón Fernández Pacheco, aseguró que la nueva composición se ha dialogado con el PSOE. A García Navarro lo releva en la Junta Teresa Ávila, licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla.



LUIS G. NAVARRO

*Organizadas por la Cámara de Comercio de Sevilla, en las jornadas participan **estudiantes menores de 18 años** procedentes de centros públicos y privados de varios países*

Sevilla acoge el Joven Parlamento Europeo desde hoy

Q. P. SEVILLA

Con la presencia de más de cien jóvenes representantes de España, Portugal, Armenia, Suecia, Suiza, Italia, Países Bajos, Polonia, Luxemburgo, Letonia, entre otros, se celebra hasta el 5 de marzo la Fase regional del Joven Parlamento Europeo, una iniciativa de la Cámara europea. En las jornadas participan aparte de miembros del joven comité europeo, estudiantes menores de 18 años, procedentes de centros públicos y privados que se encuentran en la actualidad realizando 4 de la Eso, 1º y 2º de bachillerato y que debatirán en inglés sobre determinadas claves de gestión europea.

Con la colaboración de la Cámara de Comercio de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla, el debate final junto con la asamblea general se celebrará en el espacio de la Fábrica de Sevilla en los bajos de Marqués de Contadero, contando con la presencia de representantes de estas instituciones. La Fábrica de Sevilla impulsa la creación de startups tecnológicas en la ciudad y el Joven Parlamento Europeo reconoce dentro de los ocho retos de análisis que se debaten en toda Europa y dentro del reto 3, la importancia del desarrollo de Startups Tecnológicas europeas y los ejemplos de colaboración público privados ha-



Participantes del Joven Parlamento Europeo //ABC

ciendo mención expresa de lo conseguido por la Fábrica de Sevilla desde sus arranques.

La Cámara de Comercio ha firmado un acuerdo de colaboración con el Joven Parlamento Europeo para po-

tenciar el debate europeo en centros educativos de Andalucía Occidental y ahora la Fábrica de Sevilla se incorpora para potenciar la iniciativa.

Los jóvenes concentrados durante el fin de semana seguirán el mismo esquema de trabajo que en el Parlamento Europeo, debatirán en comisiones sobre cada tema en busca de soluciones específicas y propuestas de trabajo de interés para la Unión Europea, sus instituciones y ciudadanos. Las ideas finalistas serán remitidas al Parlamento Europeo.

Se debatirá sobre cada tema en busca de soluciones específicas de interés para la Unión Europea

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA



Antonio Muñoz ayer en la primera piedra de una VPO en Triana // VANESSA GÓMEZ



José Luis Sanz presentó ayer su política de vivienda // RAÚL DOBLADO

Muñoz y Sanz abren batalla sobre el desierto de la vivienda pública

► El alcalde pone la primera piedra de una VPO en Triana de los últimos treinta años

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

La política de vivienda pública en Sevilla abrió ayer una nueva batalla dialéctica electoral entre el alcalde, Antonio Muñoz, y el candidato del PP José Luis Sanz. Más bien la falta de estas políticas, a juzgar por las cifras que se facilitaron sobre las promociones públicas realizadas en la ciudad en los últimos años.

Tanto el socialista Antonio Muñoz como el popular José Luis Sanz, que últimamente coinciden en la temática en sus comparecencias públicas, se enzarzaron en una guerra de cifras sobre las viviendas de protección oficial y las acciones llevadas a cabo por la empresa municipal de la vivienda, Emvisea.

Primero el alcalde presumió de haber sacado adelante la primera promoción de vivienda VPO que se hace en Triana en las tres últimas décadas tras poner la primera piedra y fotografiarse pala en ristre en el solar en el que comenzará a edificarse el bloque «Tejares», como se ha denominado a la promoción con la que el Ayuntamiento pretende construir un edificio destinado a pisos de alquiler para jóvenes en el que se han invertido tres

millones de euros. Se trata, según explicaban desde el Ayuntamiento, de las obras de «la primera promoción de viviendas de protección oficial que se construye en Triana en tres décadas».

Lo que se va a hacer después de esos treinta años son 24 VPO en alquiler destinadas principalmente a jóvenes, con una inversión de 3,07 millones, edificadas sobre un solar entre las calles Manuel Arellano, Tejares, Uxama y Clara de Jesús Montero. Habrá dos viviendas de cuatro dormitorios, 18 de tres y 4 de dos, más aparcamientos y trasteros. El edificio incluirá locales comerciales que serán adjudicados a emprendedores y entidades sociales.

En construcción

Según el Ayuntamiento, en estos momentos «están en construcción» cinco promociones de Emvisea que suman 452 VPO en distintos puntos de la ciudad: Pítamo, Cisneo Alto (se ultima la adjudicación ya de las viviendas), Hacienda El Rosario, calle Sol y Tejares. Son promociones tanto en venta como en alquiler con las que, según expone el equipo de gobierno, pretenden dar respuesta «a las demandas de la población inscrita en el registro municipal de demandantes».

Sólo un par de horas después aparecía el candidato del PP a la Alcaldía, José Luis Sanz, para denunciar que el alcalde «no ha entregado ni una VPO en ocho años, no mantiene los pisos de Emvisea» y presentar sus planes para dar «un giro» en política de vivienda. Sanz aseguró que Sevilla «está

Las columnas de la Alameda volverán a tener rejas

El Ayuntamiento, a través de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente adjudicó ayer las obras para instalar un cerramiento de rejas alrededor de las dos parejas de columnas que flanquean el Paseo de la Alameda de Hércules en sus extremos sur y norte. Así recuperan el cerramiento que tuvieron hasta 2007, cuando fueron retiradas por las obras de remodelación. El motivo de la recuperación es proteger estos elementos, con varios siglos de antigüedad, de diversos factores que inciden enormemente en su conservación. Con ello se pretende evitar que las columnas -construidas en 1578 las del sur y en 1764 las del norte, sean objeto de actos vandálicos y de la acción corrosiva de la orina de perros.

El PP denuncia que el Ayuntamiento no ha entregado ni una VPO en ocho años ni mantiene los pisos de Emvisea

a la cola de estas políticas públicas» con respecto a otras ciudades. Según el PP, la capital hispalense proporcionalmente tiene menos vivienda protegida que cualquier ciudad similar ya que hay una vivienda municipal en alquiler social por cada 336 habitantes, lejos de ciudades como Zaragoza (una por cada 276), Málaga (una por cada 154) o Bilbao (una por cada 82).

«Debemos dar soluciones eficaces, ya que el contador de viviendas protegidas entregadas por Emvisea no puede ser cero en ocho años». Sanz, que ofrecía los datos junto a vecinos de promociones de Emvisea en Cross Pirotecnia afectados por problemas con los ascensores, también critica que sólo se hayan instalado ocho ascensores en ocho años. El candidato popular recordó que Emvisea «nunca ha tenido tanto respaldo económico por parte de la Junta como tiene ahora, desde 2020 tienen para gastar hasta 40 millones, concedidos en este momento 12 millones». «Emvisea tiene que construir viviendas aprovechando el esfuerzo inversor de la Junta y tiene que mantenerlas. Voy a cambiar el modelo de gestión en Emvisea para que sea una empresa eficiente, eficaz y atajar el problema de vivienda que hay en Sevilla» dijo Sanz.

Inmediatamente después el Ayuntamiento replicaba aclarando que ha adjudicado en los últimos años 1.500 viviendas a otras tantas familias, ha promovido la construcción de 452 y ha aumentado un 23 por ciento el parque de Emvisea para poner en duda las cifras aportadas por el PP. «Hace unos días, el candidato del PP planteaba que Emvisea se dedicara a construir parkings. Hoy copia para sus propuestas de vivienda todas las medidas de Emvisea», exponía Muñoz a través de una nota oficial del Ayuntamiento. Y quedan 88 días para las elecciones municipales.

La Junta quiere repoblar las zonas vaciadas con una web tipo Airbnb o Booking

► Hay once zonas de la comunidad que pierden población desde hace años

M. MOGUER
SEVILLA

El Gobierno andaluz quiere atraer habitantes a las once zonas de la comunidad más despobladas. Así, la estrategia que ayer aprobó el Consejo de Gobierno —'Andalucía reto demográfico'— prevé centralizar en una web «como Airbnb o Booking», según explicó el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, la oferta de dichos municipios con falta de habitantes y la de quienes buscan un lugar así para vivir y trabajar.

La idea, abundó el titular de Justicia, es atraer a las zonas rurales de la comunidad a población de capitales de provincia andaluzas, del resto de Europa o incluso de Suramérica. «Queremos demostrar que la calidad que tienen los pueblos andaluces es inmejorable», señaló Nieto, quien añadió que quienes se mudan a estas zonas rurales «puede mantener su calidad de vida» igual que en las grandes ciudades.

De hecho, añadió, es en las zonas rurales donde se pueden mantener centros de salud para poca población o colegios donde la ratio no pasa de 15 alumnos por aula. Esto, creen desde el Gobierno andaluz, son dos elementos que pueden resultar muy atractivos para quienes quieren dejar las grandes ciudades.

Esta iniciativa surge porque, según indicó Nieto, existe ese interés de marcharse al campo. De hecho, destacó que, de acuerdo con la última encuesta del Centro de Estudios Andaluces (Centra), «casi la mitad de los jóvenes andaluces estarían dispuestos a mudarse a un pueblo de menos de 2.000 habitantes si se les garantizase el acceso a una vivienda accesible y un empleo o posibilidad de teletrabajo».

Así, el objetivo de esta medida es ganar población en esas zonas deshabitadas o que han perdido más vecinos en los últimos años. De acuerdo al estudio que ha hecho el Gobierno andaluz, son en total once áreas andaluzas las que están en esa situación: Sierra de Aracena y Picos de Aroche; Sierras de Segura y Cazorla; zona de las Hoyas de Guadix y Baza;

Los Pedroches y Valle del Alto Guadiato; Alpujarra granadina y almeriense; Sierra Morena sevillana y Vega Alta; Sierras Occidentales de Málaga; Andévalo y Cuenca Minera; Zona de la Sierra de Filabres-Alhambilla, en Almería; Condado de Jaén; y zona Noroeste de Cádiz y Los Alcornocales.

El proyecto, que tiene para este año un presupuesto de 1,4 millones de euros, desarrollará la web de información en la que se recogerá «información sobre los servicios públicos de los municipios andaluces y las oportunidades que ofrecen, así como las líneas de ayudas de la Junta de Andalucía de las que pueden beneficiarse los residentes y emprendedores del medio rural», detallaron ayer desde el Gobierno andaluz.

Nieto insistió en que la comunidad debe captar población. De hecho, Andalucía tiene un 95 por ciento del tamaño de Portugal pero solo el 87 por ciento de sus habitantes. «Solo con que el 01 por ciento de la población europea viniese a vivir a la comuni-

Andalucía sufrió 7.500 ataques de 'hackers' en 2022

La Agencia Agencia Digital de Andalucía —dependiente de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa— señaló ayer que la Junta sufrió en 2022 casi 7.500 ciberincidentes de seguridad. Además, se dieron «29 avisos y alertas sobre campañas activas y amenazas inminentes cursados por AndalucíaCERT», añaden. Para evitar este tipo de incidentes y reaccionar a ellos, la Junta trabaja en la «futura Política de Ciberseguridad de la Administración, una nueva norma que actualizará su organización, llevará la exigencia para aprovechar la mayor madurez, simplificará el cumplimiento e integrará requisitos de otras normativas que afectan a la ciberseguridad», explican desde el departamento que dirige Antonio Sanz.

Casi la mitad de los jóvenes andaluces está dispuesto a mudarse a un pueblo de menos de 2.000 habitantes

dad ya ganaríamos medio millón de habitantes», destacó el consejero. Ni siquiera eso sería suficiente porque el Gobierno andaluz ha calculado que la comunidad debe aumentar su censo en un millón de habitantes.

Para el consejero, las campañas de repoblación que se han dado hasta ahora no han estado acertadas porque se han basado en «microcampañas» que al final solo conseguían mover habitantes de un municipio al más cercano.

Hasta 2025

Con un calendario de actuaciones que se prevé ejecutar entre 2023 y 2025, el portal web difundirá la oferta específica de estas localidades sobre aspectos como recursos de vivienda asequible, espacios de trabajo competitivos con los servicios tecnológicos necesarios, los programas de apoyo existentes que compensan el vivir y trabajar en estos municipios, la accesibilidad en transporte público y los servicios que ofrecen.

La inversión en esta primera medida será de casi 600.000 euros, según explicó ayer el consejero y contará con coordinadores para mantener actualizada la información que se ofrezca.

El Gobierno andaluz explicó además que existen «muchos recursos económicos y técnicos en desarrollo local, como el Plan Vive para rehabilitación de viviendas y alquiler; ayudas a pymes para mejorar y modernizar espacios de trabajo; o subvenciones a emprendedores», entre otras.



Ramón Fernández-Pacheco, Carmen Crespo y José Antonio Nieto // EP / JOAQUÍN CORCHERO

● Una página web destacará los aspectos positivos de once comarcas

La Junta busca habitantes en Europa para llenar la Andalucía vaciada

O. Lezameta SEVILLA

La Junta se propone atajar las consecuencias del reto demográfico con un llamamiento a los habitantes de todo el continente europeo para llenar los municipios pequeños de toda la geografía andaluza.

La medida, expuesta por el consejero de Justicia y Administración Local, José Antonio Nieto, identifica once comarcas de toda la comunidad en riesgo claro de despoblación. Se trata de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva); Sierra del Segura y Cazorla (Jaén); Zona de la Hoya de Guadix y Baza (Granada); Los Pedroches y el Valle del Guadiato (Córdoba), La Alpujarra (en Granada y Almería); Sierra Morena (Sevilla) y Vega Alta y Sierras Occidentales (Málaga). A estas se suman el Andévalo y la Cuenca Minera (Huelva); Sierra Filambres (Almería); el Condado (Jaén) y la zona noroeste de Cádiz y los Alcornocales.

“Lo preocupante es que la despoblación en estas zonas no es un hecho aislado. Capitales como Jaén, Córdoba, Cádiz y Granada han perdido población”, añadió el consejero de Justicia y Administración Local, José Antonio Nieto.

El proyecto *Andalucía Reto Demográfico*, (todavía se busca un nombre específico para el mismo) comenzará con la creación de una página web a lo lar-



José Antonio Nieto con el plan presentado en el Consejo de Gobierno.

go de este año que tiene sus referentes en plataformas como Airbnb o Booking y que debe servir, según el consejero para “para mostrar la oferta de Andalucía para atraer a los habitantes a los que aspira”.

Con un calendario de actuaciones que se prevé ejecutar entre este año y 2025, el portal difundirá la oferta específica de estas localidades sobre aspectos como recursos de vivienda asequible, espacios de trabajo competitivos

con los servicios tecnológicos necesarios, los programas de apoyo existentes que compensan el vivir y trabajar en estos municipios, la accesibilidad en transporte público y los servicios que ofrecen. La inversión en esta primera medida será de 597.699 euros y contará con coordinadores para mantener actualizada la información que se ofrezca.

Se trata de “huir de la imagen que siempre acompaña a estos intentos por atraer población a

núcleos rurales pequeños, que normalmente aparecen asociados con falta de servicios, de escuelas o de cobertura de comunicaciones”, por lo que la Junta baraja “poder otorgar una especie de sello que indique que en ese lugar están disponibles todos esos servicios que los nuevos habitantes buscan”.

Este es el “primero de los tres errores que se cometen a la hora de establecer estrategias para atraer a nuevos habitantes”, según Nieto quien apuntó a “la necesidad de un acceso a la vivienda y a su desarrollo profesional”, como otro de ellos. El último, siempre a juicio del consejero, es “el de la población diana al que dirigen que suele ser más madura (sobre los 45 años) de lo que sería necesario; ahora buscamos a gente más joven”.

Nieto estableció una comparativa con Portugal para apuntar que “Andalucía tiene el 95% del territorio luso, pero tiene el 82% de su población”, para colegir que la Comunidad Autónoma “debería crecer en un millón de habitantes” para igualar esa proporción que mantiene con esta nación limítrofe con España, antes de advertir que la región crecería en medio millón de habitantes con captar solo el 0,1% de los 467 millones de habitantes de todo el continente europeo que “establecemos como población objetivo de este proyecto”, señaló Nieto.

En definitiva, según el responsable de la Junta, se pretende “pasar de la queja por la falta de servicios, a luchar en positivo, a mostrar esa calidad de vida competitiva y susceptible de albergar proyectos que permitan atraer a una población estable”.



Carpetazo al último intento de anular la sentencia de los ERE

► El Supremo rechaza los incidentes de Griñán y otros diez ex cargos andaluces para suspender las penas de cárcel e inhabilitación, y los condena en costas

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

Levan diez años echando balones fuera. Primero, para escapar del banquillo y, posteriormente, desplegando una batería de recursos para esquivar las penas impuestas por dos tribunales distintos. Sin éxito hasta ahora. El último revés llega de la Sala Penal del Tribunal Supremo que ratificó la sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla contra quince ex altos cargos socialistas de la Junta de Andalucía condenados por crear y mantener un sistema de subvenciones a empresas pensado para evitar «todo control administrativo» y para repartir, durante cerca de una década, casi 680 millones de euros «al margen de toda legalidad».

En un auto del pasado 16 de febrero, notificado ayer, los magistrados han dado el carpetazo definitivo a la vía penal al desestimar los incidentes de nulidad presentados por once de los ex responsables autonómicos, entre los que se encuentra el presidente andaluz entre 2009 y 2013, José Antonio Gri-

ñán, condenado a seis años de prisión. Los acusados habían pedido suspender la ejecución de las penas de inhabilitación y cárcel fijadas por perpetrar dos delitos continuados de malversación y prevaricación en el caso de

Griñán, mientras su antecesor en el cargo (1990-2009), Manuel Chaves, ha sido inhabilitado nueve años por prevaricar. Así lo determinó la resolución de la pieza política de la macrocausa de corrupción de los ERE, que ha sido dividida en tantas piezas como empresas se «enriquecieron de manera injusta» con los fondos públicos.

El extenso auto dictado por los cinco magistrados que han contestado a los últimos recursos, redactado por Eduardo de Porres Ortiz de Urbina (como ponente), no ha sido unánime.

Las magistradas Ana Ferrer y Susana Polo han emitido votos particulares en contra del criterio mayoritario de la sala y a favor de la absolución de cinco ex altos cargos del delito de malversación, castigado con la cárcel. Uno de los exonerados por ambas juezas es Griñán, que también fue consejero de Hacienda entre 2004 y 2009, y a quien la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla ha dejado por ahora en libertad para tratarse un cáncer de próstata recientemente diagnosticado.

En sus incidentes, los once condenados argumentaron que el Supremo había vulnerado sus derechos fundamentales al honor, a la presunción de inocencia, a un proceso con todas las garantías y sin dilaciones indebidas, motivos que fueron alegados por Griñán, entre otros, para rebatir una sentencia firme y dejar en el aire su cumplimiento. Nada de esto aprecia el tribunal, que no admite a trámite ninguno de los recursos y concluye que «no procede acceder a las peticiones de suspensión de la ejecución de la pena». Los recurrentes son, a su vez, condenados a asumir «las costas procesales causadas por su respectivo incidente».

La última balía jurídica que les queda es un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, que se tomará su tiempo para decidir. La presentación del incidente de nulidad era imprescindible para poder acudir a dicho órgano, donde se acaba de incorporar

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Autonomía

Poco margen dejó antier para las críticas el discurso de Juanma Moreno. Sin altivez ni jactancia, el presidente acertó al optar por la rotundidad al exigir para la autonomía algo tan elemental como cuestionado desde el principio hasta hoy: su plenitud. Dejó bien claro su rechazo frontal a tuteladas, injeren-

cias y obstáculos por parte del Gobierno central y exigió algo que reventó en un aplauso unánime: un trato justo e igual para todas las comunidades españolas. Nada de «alfombras rojas» para los prestamistas de votos y apoyos, sino un reparto sin preferencias ni preterencias. ¿Es demasiado pedir lo que, en su ausencia, anula el propio concepto de autonomía? Que ante el desGobierno actual eso suene a hablar de la mar es otro tema. Pero Juanma no habló antier para ese accidente sino para entendernos en el futuro.

belmonte@andalunet.com



Los expresidentes de la Junta de Andalucía Manuel Chaves y José Antonio Griñán, en el banquillo junto a otros ex altos cargos socialistas en el juicio de la pieza política del caso ERE celebrado en 2018 // ABC

más de 1.200 páginas. Abunda en la «pasividad» del también consejero de Economía y Hacienda para frenar un sistema de subvenciones que funcionó desde 2000 a 2009 y que estuvo marcado por «el despilfarro y la arbitrariedad». Su letrado alegó que se había omitido que Griñán actuó de acuerdo con las recomendaciones de la Intervención autonómica. Para los jueces, esto es «irrelevante». «Hay un buen número de pasajes en la sentencia, referidos específicamente al Sr. Griñán, en los que se hace referencia a que, a sabiendas de la ilegalidad del proceso y a pesar de los aludidos informes [de la Intervención General de la Junta de Andalucía], no cambió su proceder», contesta a Griñán.

Papel relevante de la Prensa

Su abogado se quejó de que se había vulnerado la presunción de inocencia al publicarse de forma anticipada el fallo en el mes de julio y la sentencia íntegra el pasado septiembre, porque aún no estaban redactados los votos particulares. La sala defiende el «relevante papel» de los medios de comunicación para dar a conocer una «noticia de alcance», lo que no menoscaba su imparcialidad ni afectó al fallo. También niega haber introducido hechos nuevos en el relato fáctico de la sentencia y señala que la Audiencia motivó los delitos, aunque lo hiciera «lacrónicamente», al referirse a «los acusados como autores materiales directos».

Las discrepancias de dos magistradas sobre la opinión mayoritaria del tribunal no han sorprendido a las partes, puesto que ambas ya habían pedido absolver del delito de malversación a Griñán y otros cuatro excargos «ajenos» a la Consejería de Empleo, la que daba las ayudas. Ambas sostienen que es «un arriesgado salto en el vacío» atribuirles «un dolo eventual de difícil encaje en el delito de malversación, con respecto a un resultado fraudulento producido por terceros».

el exministro de Justicia Juan Carlos Campo, que fue director general de la Junta en la etapa de Chaves. La otra alternativa es que el Gobierno les conceda el indulto para salir en libertad. De momento, seis de ellos esperan el desenlace dentro de una prisión.

El Supremo dedica 120 páginas a rebatir cada uno de los motivos expuestos no sólo por el letrado de Griñán, sino también por los abogados de los exconsejeros Carmen Martínez Aguiar (Hacienda), Gaspar Zarrías (Presidencia), Francisco Vallejo (Innovación), así como José Antonio Viera y Antonio Fernández (ambos exresponsables de Empleo). Ni Chaves ni la que fuera su consejera de Economía y ministra de Fomento Magdalena Álvarez, han pedido la nulidad de la resolución.

En su respuesta al incidente formulado por el letrado de Griñán, el Supremo le reprocha que se base en párrafos y frases aisladas y entresacadas «interesadamente» de una sentencia de

El Supremo rechaza la petición de Griñán para declarar nula la sentencia de los ERE

● Las dos magistradas del Alto Tribunal que emitieron el voto particular reiteran que el ex presidente y otros cuatro condenados debieron ser absueltos del delito de malversación

Jorge Muñoz SEVILLA

La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha rechazado los incidentes de nulidad planteados por el ex presidente de la Junta José Antonio Griñán y los otros ocho ex altos cargos que fueron condenados a penas de cárcel por el delito de malversación en el caso de los ERE, contra la sentencia que confirmó estas condenas que ya están siendo ejecutadas por la Audiencia de Sevilla.

En un auto que tiene 114 folios y al que ha tenido acceso este periódico, el Alto Tribunal inadmite a trámite los incidentes de nulidad contra la sentencia que confirmó la condena por la malversación en los ERE, si bien al igual que ocurrió con la sentencia el auto cuenta con un voto particular de las magistradas progresistas Ana Ferrer y Susan Polo, en el que vuelven a mostrar su discrepancia con el sentir mayoritario de la Sala respecto a la condena por el delito de malversación a Griñán y otros cuatro ex altos cargos ajenos a la consejería de Empleo —los ex consejeros Carmen Martínez Aguayo y Francisco Vallejo, el ex vicepresidente Jesús María Rodríguez Román y el ex director de la agencia Idea Miguel Ángel Serrano Aguilar, ya en prisión cumpliendo la condena—.

“Buena parte de las argumentaciones que aquel voto incorpora, son acogidas en los escritos que instan la nulidad presentados por las representaciones procesales de estos cinco condenados, todos ellos ajenos a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. En esa coincidencia entendemos que deberían ser estimadas, pues, como concluimos al formular aquel voto particular, estas cinco condenas a nuestro parecer vulneran la garantía de presunción de inocencia”, aseveran las dos magistradas.

La tesis que mantiene la sentencia mayoritaria para avalar la condena de los cinco acusados ajenos a la Consejería de Empleo, prosigue el voto particular, es que “las irregularidades e ilegalidades perpetradas en la tramitación de las subvenciones son tan graves que de por sí conllevan, además del delito de prevaricación, el de malversación”. Los mismos indicios que se refieren a la implantación del sistema ilegal de otorgamiento de subvenciones excepcionales “se reproducen y se repiten después como argumentos básicos probatorios para inferir también de ellos su autoría del delito de malversación, dando por supuesto un conocimiento no probado de lo actual-



Griñán durante una de las vistas del juicio en el caso de los ERE.

do en la fase final de ejecución. Se realiza una equiparación entre los actos prevaricadores y los malversadores”, dicen las magistradas, que precisan que la cuestión conflictiva emerge cuando se trata de conectar ambas conductas y atribuírselas a estos cinco acusados que no pertenecían a Empleo.

Para las firmantes del voto particular, la Audiencia de Sevilla era “consciente de que no contaba con prueba de cargo evidenciadora de un dolo directo en la conducta de esos cinco acusados con respecto al conocimiento de los actos malversadores. Ante ello, utilizó la modalidad del dolo eventual para concluir que esas autoridades y funcionarios obraron con ese tipo de dolo con respecto a los actos constitutivos del menoscabo propio de la malversación, para lo cual afirmó que asumieron la eventualidad de que terceras personas ejecutarán los actos malversadores y no hicieron nada por evitarlos. Pero lo cierto es que la decisión la adoptaron sin operar con una mínima motivación en lo que respecta a la existencia de ese dolo eventual, al mismo tiempo que afloran numerosas contradicciones internas e insubstanciales en el desarrollo argumental de su resolución. Apreciando un especial déficit al tratar la posición de garante y su alcance en el caso concre-

La defensa alega sobre los informes de la Intervención

La defensa del ex presidente Griñán también alegó que de las principales razones por las que fue condenado fue porque “habría hecho caso omiso de los informes de la Intervención que le trasladaban deficiencias, irregularidades o defectos en la contabilización” y en el recurso de casación “se especificaban las menciones a estas omisiones del acusado y se refutaban”, pero entendía la defensa que la sentencia no había dado respuesta a estas cuestiones y a que Griñán había atendido todas las indicaciones de la Intervención General de la Junta para reforzar los controles. El Supremo explica ahora que “el resumen que la sentencia hace de la alegación realizada en el recurso fue sumamente vaga, pero ese proceder se explica porque el tribunal ya había dado respuesta a numerosas cuestiones jurídicas y había explicado con extensión el régimen jurídico de las transferencias de financiación y sus medidas de control”.

to”. Concluye el voto particular que “lo que no cabe es considerar acreditado un dolo directo en lugar de un dolo eventual en esta instancia de casación”, después de que la Audiencia de Sevilla sólo apreciara un dolo eventual.

En ese incidente de nulidad, la defensa del ex presidente andaluz pidió que se paralizara su ingreso en prisión, una petición que fue realizada antes de que trascendiera su enfermedad, por la que finalmente está siendo tratado, y ha evitado su entrada en la cárcel.

Entre los motivos que alegaba en el incidente de nulidad se encuentra la vulneración del derecho a la presunción de inocencia por la “comunicación pública del fallo sin motivación mediante providencia con las correlativas vulneraciones del derecho al honor, a un proceso con todas las garantías y entre ellas la de legalidad procesal, y a la tutela judicial efectiva”, por lo que solicitaba que se repare en lo posible tal vulneración, para lo que ruega a la Sala que “se anule la sentencia que ahora se recurre en nulidad y se retrotraigan las actuaciones al momento previo a su dictado, para que se dicte otra que aplique como muy cualificada, o subsidiariamente como ordinaria, la circunstancia atenuante analógica del actual artículo 21.7a CP, y

que la aplique a los delitos por los que ha sido condenado”.

Sobre este aspecto, la Sala Segunda considera que en el recurso “se confunde el contenido necesario de una sentencia, su notificación y la publicación anticipada del fallo”, y añade que la publicación del fallo “es una actuación no prevista en la ley, pero tampoco prohibida, ni extravagante o completamente ajena a nuestro sistema legal, ya que está prevista para determinadas resoluciones en diversos preceptos” y además “se viene realizando por las distintas Salas de este Tribunal Supremo para cumplir con los requerimientos propios de una sociedad abierta y democrática, que demanda tener una noticia inmediata de las decisiones judiciales de mayor relevancia pública, y para evitar los efectos perniciosos que la falta de

La defensa del ex presidente alegó que se vulneró su presunción de inocencia

publicidad a veces conlleva, como ocurre con las filtraciones”.

Dicen los magistrados que la defensa alega que la anticipación del fallo ha impedido el pleno desarrollo del proceso de deliberación de la sentencia, pero este planteamiento “desconoce el proceso que ordinariamente se sigue y que se siguió en este caso”, y así dice que “una vez deliberada la sentencia se concluyó el texto que refleja el criterio mayoritario y se dio traslado del mismo a las magistradas disidentes para que redactaran su voto particular y, una vez redactado el voto discrepante, ni se convocó a nueva deliberación, ni se modificó el texto de la sentencia. Por esa razón se pudo anticipar el fallo. El criterio del tribunal había sido expresado y era definitivo, como lo era también el sentido que había de tener el voto particular”.

Por ello, “no se entiende en qué puede afectar a la imparcialidad del tribunal la comunicación pública del fallo de una sentencia que ya ha sido deliberada y votada” y la Sala que “se anule la sentencia que ahora se recurre en nulidad y se retrotraigan las actuaciones al momento previo a su dictado, para que se dicte otra que aplique como muy cualificada, o subsidiariamente como ordinaria, la circunstancia atenuante analógica del actual artículo 21.7a CP, y

Andalucía tendrá una 'policía' del Medio Ambiente

R. A. SEVILLA

El Consejo de Gobierno andaluz instó en su reunión de ayer, 1 de marzo, a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a elaborar el anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

Así lo anunció en la rueda de prensa posterior el consejero del ramo y portavoz del Ejecutivo andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, que subrayó que los agentes de medio ambiente son unos profesionales "imprescindibles con lo que tiene que ver la conservación y preservación" del patrimonio medioambiental andaluz, que desempeñan una labor "fundamental" ante delitos medioambientales, y a los que la Junta quiere "mejorar sus condiciones laborales".

En esa línea, el Gobierno andaluz considera oportuno la redacción de un nuevo texto legal que regule las funciones y potestades del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente,

Están a la espera de la aprobación de la Ley Básica de Agentes Forestales española

"adaptándolas a la realidad actual, con la finalidad de favorecer la protección del medio ambiente de manera eficaz y reforzar la vigilancia ambiental", según añade la referencia del Consejo de Gobierno.

Con la redacción y tramitación de esta norma con rango de ley, el Gobierno andaluz pretende "realizar la estructuración de una verdadera policía medioambiental, dotada de suficientes atribuciones legales para la persecución de agresiones contra el patrimonio natural y una estructura organizativa, con diferentes escalas y especialidades, todo ello en consonancia con lo que finalmente resulte aprobado en la Ley Básica de Agentes Forestales y Medioambientales que se encuentra en tramitación a nivel estatal".

Desde la Junta razonan que "el desarrollo normativo y la evaluación de la sociedad andaluza en relación con el medio ambiente hacen necesario avanzar en la configuración de un modelo de personal especializado en el desempeño de funciones que cada vez son más numerosas".

LA CUARESMA EN ABC

A la nómina de la Semana Santa no dejan de salirle flecos

- ▶ El Consejo tratará de que la Hiniesta no vaya por la Alfalfa e incluso podría intervenir el Cecop en última instancia
- ▶ Tampoco ha quedado definido el nuevo horario del polémico cruce de la Esperanza de Triana y el Gran Poder

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

La intención del Consejo de Cofradías era que todo lo relativo a la reforma de la Semana Santa quedara resuelto antes de la Cuaresma. En gran parte lo consiguió, ya que fue a mediados de diciembre cuando se aprobaron los cambios en las jornadas más problemáticas. Sin embargo, aún quedaban pendientes una serie de aristas que todavía no se han cerrado y que afectan al buen desarrollo de estas jornadas. La última ha sido la polémica por el cambio de recorrido de vuelta de la Hiniesta, que decidió unilateralmente dejar de pasar por Puente y Pellón para hacerlo por la Alfalfa. A esto se le suma el ajuste de horarios que tienen que fijar San Roque y la Amargura para que este segundo bloque de cofradías consecutivas de este 'nuevo' Domingo de Ramos no bloquee la salida de la Catedral. Además, aún no está definido el horario del cruce entre el Gran Poder y la Esperanza de Triana después de que se aprobara el alargamiento de ambos itinerarios.

La Hiniesta y la Cena

El descontento de la cofradía de San Julián con su nueva posición en el día —ha pasado a ser la tercera— ha provocado una primera reacción a nivel logístico: la hermandad aprobó por su cuenta el regreso por la Alfalfa, por donde dejó de pasar hace más de dos décadas para, precisamente, descongestionar el paso por este punto negro del Domingo de Ramos. El hermano mayor, Nicolás de Alba, rehusó ayer hacer declaraciones hasta que no se resolviera el asunto, en el que ya está enfrascado el Consejo, que se marca la semana que viene como fecha tope para el arreglo.

Este itinerario va contra el espíritu que se ha seguido en la reforma de la

Semana Santa de evitar que haya cofradías que vayan consecutivamente por el mismo recorrido. La Cena ha manifestado sus quejas por el hecho de tener que ir detrás de la cofradía de San Julián el doble de espacio y tiempo de lo que estaba estipulado, ya que el corte entre ambas hermandades originalmente estaba en Villegas y, ahora, llegarían juntas hasta la calle Boteros.

Desde la corporación de los Terceros se argumenta que, precisamente, la Cena dejó de pasar por Doña María Coronel —que es su itinerario natural— para dar un rodeo por la Pila del Pato y favorecer el buen desarrollo de la jornada, entre otras a la Hiniesta, que regresa por la citada calle. Además, entienden que el ritmo de paso de ambos cortejos no es el mismo y esto afectaría a la hora de entrada en los Terceros.

Por ello, el Consejo renegocia ya con la Hiniesta una marcha atrás en esta decisión, toda vez que el recorrido actual por Puente y Pellón está garantizado con margen de sobra al haber terminado ya de pasar San Roque por la Encarnación. No obstante, en última instancia podría intervenir el Cecop, que se ha mostrado siempre preocupado por descongestionar la Alfalfa el Domingo de Ramos y que no es la primera vez que actuaría. El año pasado echó para atrás la intención de Jesús Despojado de rodear la Plaza del Triunfo por afectar a la salida de la Catedral de la Paz.

San Roque y la Amargura

Por otro lado, y en un tono mucho más colaborativo, San Roque y la Amargura tratarán de fijar unos horarios y un ritmo de paso que garanticen a esta última la salida en hora de la Catedral. El ritmo de la de San Juan de la Palma era alto al regreso al no tener a nadie por delante. Y, tradicionalmente, el de San



El cruce de la Esperanza de Triana con el Gran Poder en San Pablo // MIGUEL Á. MOREN

Roque —al ir detrás de la Cena y la Hiniesta por Francos— era mucho más pausado. Ambas hermandades, que compartirán recorrido hasta Villegas, harán lo posible por facilitar que la Estrella pueda salir de la Catedral a la hora prevista y evitar que entre más allá de las tres de la madrugada, teniendo en cuenta de que esta última aceptó ir al penúltimo lugar siempre y cuando se le garantizara el cumplimiento de horarios y poder efectuar un regreso más apresurado de lo habitual.

El cruce de San Pablo

La imposición del Consejo al Gran Poder de alargar el recorrido de vuelta hasta el Baratillo y Santas Patronas para desbloquear el cruce con la Esperanza de Triana —que dará un rodeo por Zaragoza hasta la Plaza Nueva— no sólo ha causado un fuerte malestar en San Lorenzo sino que tampoco ha termina-

do de arreglar el problema del cruce. Para el Gran Poder, incluso se ha empeorado el asunto. Hasta el año pasado, se acordó que el palio de la Esperanza dejara libre el paso minutos antes de las cinco de la mañana. Esto, a día de hoy, no está cerrado.

En plena distensión, los diputados mayores de gobierno tendrán que sentarse para definir esta arista. El cruce se producirá, pese a los cambios de recorrido. Lo que sí se garantiza es que la Esperanza de Triana no tendrá que comprimirse hasta la extenuación, aunque tendrá que hacer un esfuerzo ya sea saliendo antes o corriendo más.

El resto de las jornadas, aunque hay controversia con algunos cambios, sí están definidos puntos problemáticos, incluyendo el del Miércoles Santo entre el Carmen y el Cristo de Burgos, que se solventó con la primera regresando por Puente y Pellón.



COMVENCER

AGENDA

La Esperanza de Triana

Concierto de la banda del Cristo de las Tres Caídas en la capilla de los Marineros a partir de las nueve y media de la noche con la interpretación de diversas composiciones dedicadas al titular.

La Milagrosa

Mesa Redonda en la parroquia de la Milagrosa en la avenida de Ciudad Jardín a partir de las ocho de la tarde con diputados mayores de gobierno de distintas corporaciones de la Semana Santa.

El Gran Poder

Triduo en honor de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso, en la basílica de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, sita en la plaza de San Lorenzo, a partir de las ocho de la tarde.

San Juan de Aznalfarache

Concierto homenaje a Manuel López Farfán, en el teatro Romero San Juan, sito en la calle Lepanto de San Juan de Aznalfarache, a cargo de la Unidad de Música del Cuartel General de la Fuerza Terrestre a partir de las siete de la tarde.

Las Siete Palabras

Triduo en honor de Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia, en la parroquia de San Vicente Mártir a partir de las siete de la tarde.

RENOVACIÓN DEL TÍTULO

Andalucía tiene 152.000 familias numerosas registradas

A.S. SEVILLA

En la comunidad autónoma andaluza hay 151.852 familias numerosas registradas, de las cuales 134.257 son de categoría general y 17.595 de categoría especial (las que tienen cinco hijos o más), afectando a un total de 660.521 andaluces y andaluzas, según muestra el Sistema Integrado de Servicios Sociales a enero de 2023.

La Junta ha renovado todas las solicitudes de los títulos de familia nu-

merosa que se han presentado entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2022, siguiendo las nuevas normas de agilización de trámites que ha aprobado la Consejería de Inclusión y Familias que dirige Loles López. En total, 10.656 familias han renovado sus carnés de familia numerosa mediante una declaración responsable de los titulares de las mismas.

Esta agilización ha permitido acortar los tiempos de respuesta a la ciu-

dadanía en la renovación de títulos de familia numerosa en vigor, con el objetivo de agilizar los tiempos de espera de las familias para que no se produzcan cortes en el disfrute de los derechos y beneficios que otorga el título de familia numerosa. Todos estos títulos han sido renovados por cinco o dos años más, según los casos.

Por provincias, se han renovado 1.020 títulos de Almería; 901 de Cádiz; 1.731 alcanzados en Córdoba, el total de 866 en Granada, o 380 de Huelva. En Jaén se han renovado 555, siendo 2.005 en Málaga y 3.198, en Sevilla. Así, solo en el pasado mes de diciembre se gestionaron un total de 10.832 títulos, dato tres veces superior a la media mensual durante 2022.

MARCHENA

La quema de documentos públicos sin control en un bidón alerta al PP

► Los hechos se remontan al 14 de febrero en una dependencia municipal junto a la estación de autobuses

MARTÍN LAÍNEZ
MARCHENA

El Partido Popular de Marchena ha solicitado al Ayuntamiento de la localidad —gobernado por la socialista María del Mar Romero— a través de un escrito oficial al que ha tenido acceso ABC información sobre la «destrucción sin control de documentos públicos» en dos bidones de obras que tuvo lugar el pasado 14 de febrero frente a la estación de autobuses.

En el escrito, registrado por vía telemática el 16 de febrero, la portavoz del grupo municipal del PP, Esther Álvarez, expone que «conociendo que en instalaciones municipales se han estado destruyendo documentación», solicita «se nos informe de qué documentación ha sido eliminada, cuál es la empresa contratada para dicha destrucción de documentación», así como «el acuerdo de aprobación de la orden de destrucción de documentos públicos».

En el vídeo que publicamos en la web de ABC de Sevilla se observa cómo dos personas introducen en dos bidones de obra diversa documentación en el silo ubicado junto a la estación de autobuses de la localidad. Este silo es propiedad de la Junta de Andalucía, si bien el Ayuntamiento de Marchena lo tiene cedido como dependencias del área de Servicios, tal y como ha detallado la portavoz popular.

Asimismo, la abogada del Partido Popular, Ana María Fernández Gómez del Castillo, comenta a ABC de Sevilla que se trata «de una destrucción a escondi-



Captura del vídeo donde dos personas queman documentos en Marchena // ABC

das de documentación pública sin el debido control respecto a la protección de datos de los vecinos e información de los grupos municipales, por lo que algunos temen que esa reacción urgentísima y temeraria evidencia el intento de hacer desaparecer documentación más que comprometida para los denunciados». Por su parte, Esther Álvarez ha explicado que según han expresado algunos vecinos, la quema de documentos no sólo se realizó ese día, «puesto que ya nos avisaron que se estaba realizando durante varios días» y no sólo ese 14 de febrero.

Pero, esta quema de documentación pública no es la única causa que enfrenta al PP con el equipo de gobierno socialista en el Ayuntamiento de Marchena.

En el Juzgado de Instrucción número 1 de la localidad se han registrado sendas denuncias contra la regidora del PSOE por acoso y por extorsión a raíz de las justificaciones que los grupos municipales deben aportar sobre las subvenciones que cada partido recibe de las arcas municipales, en concreto, se trata a la doble denuncia que ha presentado el PP junto al partido 100% Andaluces, antiguo Partido Andalucista

Además, los populares han presentado dos denuncias por la justificación de subvenciones a los partidos municipales

(PA) y que en la actualidad tiene un concejal frente a los diez de los socialistas o los tres del PP.

Según la abogada, «estos dos partidos no solamente han sufrido de manera particular coacciones y extorsiones, sino que, además, los grupos políticos a los que representan sufren de manera arbitraria y discrecional las decisiones plenarios y organizativas que la alcaldesa junto con el interventor municipal realizan en el Ayuntamiento y, en particular, en el control de gastos».

En el caso del PP, la abogada explica que la alcaldesa «nos pide todo tipo de justificaciones sobre una deuda, mientras que al grupo municipal socialista le admite cualquier tipo de vale o ticket como justificación. Parece que en Marchena todo vale».

Hace unos días, el PP de Marchena retaba a la alcaldesa a publicar la contabilidad de su partido en la localidad ante la «persecución política y personal» que están sufriendo los concejales populares en relación a las cuentas que «están presentadas al completo como ejemplo de transparencia».

Así lo manifestaba la portavoz local tras el «acoso del PSOE al insinuar que nos estamos enriqueciendo con el dinero del grupo». Esther Álvarez ha explicado que esta «persecución» surge hace cuatro años en plena campaña electoral. «El interventor, concejal del PSOE en Utrera y antiguo alto cargo de la Junta de Andalucía del PSOE, nos pidió la justificación de un dinero que el Ayuntamiento nos pagó en 2017 correspondiente a la legislatura de 2007-2011. La petición nos la hace en 2019 y nosotros preguntamos por qué no nos pedían justificantes de la legislatura completa», ha indicado.

La abogada del bufete Corzo de Sevilla que representa a estas formaciones señala que los plenos se han convertido en un «yo decido porque yo mando» y «se evidencia en cualquiera de ellos la absoluta falta de respeto a la legislación más básica de un estado democrático». Asimismo, la letrada comenta que junto a estas dos denuncias por acoso y extorsión se ha presentado «una solicitud de apertura de expediente disciplinario por el negligente uso, entre otros aspectos, que está realizando de las arcas municipales».

Salud culminará en pocos días las obras del Hospital Maternal Macarena-Cartuja

► La semana próxima se cierra la primera fase y su apertura al público será inminente

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

El Hospital Maternal Macarena Cartuja, asentado en un edificio olvidado y abandonado en el Parque Científico Tecnológico de la Isla de la Cartuja de Sevilla durante más de diez años, será una realidad este mes de marzo tras el fin de la primera fase de las obras, previsto para la semana próxima. La rehabilitación y adaptación de este edificio tendrá un coste total de unos 7,3 millones de euros y la segunda fase, en la que se completarán los quirófanos y todo el equipamiento, se iniciará de forma inminente.

Este nuevo centro sanitario, adscrito al Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, incluirá los servicios de Ginecología, partos y atención a patologías neonatales, entre otros, gracias a lo cual el Virgen Macarena podrá reducir un 40 por ciento el número de habitaciones con tres camas de que dispone. El propósito, sin embargo, de su director gerente, Miguel Ángel Colmenero, es la eliminación

completa de estas habitaciones «en las que el riesgo de transmisión de enfermedades y brotes hospitalarios es más elevado».

El centro dispondrá de 80 camas (ampliables a 101) que incrementarán la oferta pública en Sevilla, además de diez nuevas plazas de UCI y otras 10 de UCRI (Unidad de Cuidados Respiratorios Intermedios). Moreno dijo el 22 de abril de 2022, cuando visitó el centro acompañado por el entonces consejero de Salud, Jesús Aguirre, que «habría que recordar que el anterior Gobierno socialista dio muchos fondos públicos para que se creara en este inmueble un centro privado y nosotros lo reintegramos al servicio público tras varios años de abandono».

El Consejo de Gobierno de la Junta acordó el 7 de febrero de 2022 la contratación con carácter de emergencia de obras para la reforma, la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud, así como el suministro de equipamiento del nue-

En la segunda fase se terminarán los quirófanos y las plantas subterráneas del edificio de tres plantas



Las obras en el nuevo hospital están a punto de concluirse // J.M. SERRANO

vo hospital, ubicado en la calle Leonardo Da Vinci del Parque Científico Tecnológico de la Cartuja, por un importe de 7,3 millones de euros.

El centro dispondrá de área de recepción de pacientes y consultas de altas precoces, hospital de día, área de hospitalización, área de estabilización pre y pos-traslados, Unidad de

Cuidados Críticos (UCC), Unidad de Cuidados Respiratorios Intermedios (UCRI), área de laboratorios, farmacia y área de diagnóstico por la imagen.

El presupuesto estimado de la ejecución de las obras es de 3.297.500 euros, mientras que el coste aproximado para equipamiento y mobiliario asciende a 3,6 millones de euros.

Cuatro promotores pujan por el 'hotelito' de Abengoa en la playa de La Antilla

► Ninguna de las ofertas supera el 75% del valor de la residencia, del murillo o del atraque

NOELIA RUIZ/M.J. PEREIRA
SEVILLA

Al menos cuatro promotores han presentado ofertas para hacerse con la residencia vacacional que Abengoa tiene en La Antilla, en el municipio onubense de Lepe. En concreto, los interesados son promotores locales, por lo que ningún gran grupo hotelero ha intentado comprar este inmueble, según ha confirmado ABC.

El plazo para presentar ofertas por la residencia y el resto de bienes en liquidación de la multinacional andaluza —como el cuadro de Murillo o el

atraque en Sotogrande— finalizó el viernes. En todos ellos se dará paso a la siguiente fase del plan de liquidación, ya que las ofertas recibidas no superan el 75% del valor que el administrador concursal les había asignado. En base al plan de liquidación de la matriz de Abengoa, se dará comienzo a «una fase de venta a través de una entidad especializada que tendrá una duración máxima de cuatro meses». Si en la segunda fase tampoco se logran vender, se daría comienzo a la venta «al mejor postor» en el plazo de un año transcurrido desde la aprobación del plan de liquidación.

Este 'hotelito' se había destinado al uso vacacional de los empleados de la multinacional andaluza y se encuentra a escasos dos minutos a pie de la playa. El inmueble, que no está operativo desde hace más de cinco años, tuvo un valor de adquisición de



La residencia que Abengoa tenía para sus trabajadores // ABC

más de tres millones. En el plan de liquidación, el administrador concursal lo tasó en 586.000 euros. Está compuesto por tres fincas: la primera, destinada a un campo de fútbol, con 200 metros cuadrados; la segunda, con las pistas de pádel y la misma medida; y, la última, donde se encuentra la residencia.

El inmueble fue embargado de forma preventiva para responder a las responsabilidades penales en el Caso Poniente, pendiente aún de sentencia

y en el que hay 44 acusados, entre ellos algunos directivos de Abengoa. Se les acusa de participar en una presunta trama destinada a desviar fondos públicos del Ayuntamiento de El Ejido. El juez encargado de la causa fijó una fianza a aportar de forma solidaria por parte de la sociedad filial Abengoa Agua, S.A. y por Abengoa, S.A. por 49,8 millones, en concepto de responsable civil subsidiario. En la causa se consideró responsable civil subsidiaria a la matriz y a su filial.

Acerinox comienza 2023 con una subida de la producción en Palmones

● Los costes de la energía siguen como el principal lastre para la competitividad aunque actualmente no se aplica el ERTE

Alberto Rodríguez MADRID

La siderúrgica Acerinox ha arrancado 2023 con un incremento de la producción en la factoría de Acerinox Europa de Palmones (Los Barrios), que se mantendrá ajustado a la demanda siempre que los precios de la energía lo permitan y conserven la relativa estabilidad de las últimas semanas.

La división europea del grupo afronta así el primer trimestre del ejercicio con un escenario más favorable en comparación con el cierre de 2022, marcado por una reducción del inventario y la aplicación discrecional del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), pactado hace ahora casi un año por los altos costes de la electricidad, que actualmente permanece inactivo.

Así lo explicó a este periódico el consejero delegado de Acerinox, Bernardo Velázquez, al término de la presentación del balance de actividad celebrada ayer en Madrid.

Pese al incierto escenario mundial, el grupo Acerinox logró marcar nuevos récords en varios parámetros económicos sobre los datos de 2021, hasta entonces el mejor para la firma y ajeno al conflicto bélico en Ucrania aunque igualmente condicionado por los elevados precios de la energía.

La compañía avanzó el martes la obtención de un beneficio después de impuestos y minoritarios de 556 millones de euros (-2,7%) y un Ebitda (resultado bruto de explotación, valor por el que se mide la rentabilidad) de 1.276 millones de euros (+29%). La facturación del pasado año también alcanzó cotas máximas, con 8.688 millones de euros, un 30% más que en 2021.

Frente a este buen desempeño en lo económico, la suma de la producción de todas las filiales de la compañía, 2.190.000 toneladas, cayó un 16% (2,6 millones de toneladas en 2021) como consecuencia de la complejidad del mercado, la incertidumbre geopolítica y los altos costes energéticos, especialmente en Europa.

La menor producción del grupo fue más acusada en el cuarto



Bernardo Velázquez, consejero delegado de Acerinox, ayer en Madrid.

JOSÉ RAMÓN LADRA

Implicado en el hidrógeno verde

El hidrógeno verde, llamado a ser el combustible de la descarbonización, también tiene cabida en Acerinox. Parte de sus procesos productivos emplean hidrógeno y la compañía se muestra abierta a posibles alianzas con operadores como Cepsa, que desarrollará en su parque energético de San Roque una planta de 1 gigavatio antes de 2027. Velázquez se mostró receptivo a la posibilidad de una alianza con la compañía energética. "Acerinox es

parte de la historia del desarrollo industrial del Campo de Gibraltar. Acerinox posee una tubería, ahora en desuso, que nos conecta directamente con Cepsa. En sus inicios, Acerinox consumía para sus hornos gas-refinería. Estar cerca de un gigante como Cepsa, que apuesta tan claramente por el futuro verde, nos da muchas ventajas. Así, cualquier avance que se haga en el Campo de Gibraltar debe contar con la implicación de Acerinox y de Cepsa", expresó el consejero delegado de

trimestre, con 397.000 toneladas frente a las 627.000 que salieron de las fábricas entre octubre y diciembre de 2021 (-37%).

"En la medida en que los costes energéticos se mantengan

en los niveles actuales, aumentaremos la producción en este primer trimestre de 2023. El pasado año hicimos unas inversiones importantes en Acerinox Europa, con paradas en acería

la siderúrgica. En materia medioambiental y de economía circular, Acerinox alcanzó en 2022 el 79% del objetivo de reducción de residuos del 90% en el horizonte del año 2030. Ya hay familias de productos que se reciclan al 100% como los aceites, chatarra, electrodos, papel, plástico y cartón. Además, las emisiones de efecto invernadero se han reducido un 8% en comparación con las de 2015, siendo el objetivo del 20% para el año 2030. Un porcentaje similar de reducción para el agua se encuentra ya en el 15% en el conjunto de la compañía.

y laminación en caliente. Ahora no vamos a estar parados ni a tener el cuarto trimestre de reducción de inventario. Vamos a producir acorde a nuestras ventas y vamos a ser opti-

mistas", explicó Velázquez. Las inversiones en mejoras ambientales y actualización de equipos continuarán este año. Acerinox apuntó que serán "importantes" pero sin cuantificarlas.

El precio de la electricidad sigue siendo un lastre en Europa frente a mercados como el asiático, donde los costes se han mantenido estables. "Ha sido un año duro y continúa siéndolo. El precio de la energía en España es un problema. Hablamos de un problema europeo y, particularmente, español. Es algo muy grave porque vivimos y competimos en un mercado global. Competimos, por ejemplo, con países asiáticos donde no ha subido el precio de la energía y se mantiene en rangos competitivos", abundó Velázquez.

El máximo responsable de Acerinox reconoció los esfuerzos del Gobierno por contener los precios, si bien considera que una de las soluciones puede encontrarse en el modelo francés. "El consumidor electrointensivo debe ser visto con otros ojos. No estamos subvencionados, pero somos base para que el sistema

Bernardo Velázquez
 Consejero delegado de Acerinox

Tenemos la suerte de contar con un diálogo muy abierto con los trabajadores"

funcione. El modelo francés debería ser aplicable, donde el 60% del consumo de los consumidores electrointensivos viene dado por el precio marginal de las centrales nucleares y resulta mucho más barato", explicó.

"Tenemos la suerte de contar con un diálogo muy abierto con el comité de empresa y con los trabajadores de nuestra fábrica de Palmones que entendieron perfectamente en marzo del pasado año que en determinadas cotas de precio de la energía no podemos competir. Si los precios no cubren ni los costes variables, es mejor parar y no vender. El ERTE es una de las pocas flexibilidades que permite el mercado laboral español y se aplica racionalmente porque a nosotros lo que nos interesa es producir", continuó.

Entre las alternativas para abaratar el coste energético, Acerinox lleva tiempo comprando PPA (Power Purchase Agreement), contratos de compraventa de energía por un periodo de tiempo para ajustar los precios. "La cantidad de energía eléctrica que viene de estos PPA, todos de fuentes renovables, está ya por encima del 30%, lo que nos bajará la factura pro mérito. Debemos seguir por ese camino pero no resulta fácil comprar PPA en el mercado español", concluyó el consejero delegado de Acerinox.

► **Actualidad provincia**

Contenido patrocinado

Subvenciones. Esta convocatoria permitirá el impulso de iniciativas tanto para el desarrollo económico como para la dinamización cultural de los municipios y ELA en el periodo 2023-2024

Aprobadas las **ayudas** 2023 para el fomento de **valores** ciudadanos

El equipo de gobierno de la Diputación de Sevilla, reunido este miércoles bajo la dirección del presidente, Fernando Rodríguez Villalobos, ha aprobado las bases que regirán la convocatoria de subvenciones que, en régimen de concurrencia competitiva, permitirá el impulso de iniciativas en toda la provincia tanto para el desarrollo económico como para la dinamización cultural de los municipios y entidades locales autónomas (ELAs) en el periodo 2023-2024.

El mandatario provincial ha valorado estas ayudas como "la mejor forma de promover la participación y la creatividad tanto de los Ayuntamientos y las ELAs como de otras entidades para la generación de nuevas iniciativas, que redundan igualmente en el mejor aprovechamiento de los recursos de esta Diputación para ofrecer un servicio de mayor calidad y diversidad a la ciudadanía".

El Plan Estratégico del Área de Concertación para el año 2022-2023 establece entre las líneas de subvenciones que se desarrollarán en el mismo y para esta anualidad una línea para el "impulso a la colaboración con Asociaciones, Uniones, Agrupaciones Empresariales, Sindicatos o Entidades de Derecho Privado sin ánimo de lucro, así como Mancomunidades que realicen actividades de interés local para el Desarrollo Socioeconómico en el ámbito municipal o/y provincial".



Un instante de la junta de Gobierno de la Diputación en el que se ha aprobado esta convocatoria de subvenciones.

Las solicitudes para estas ayudas podrán presentarse 20 días desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) del extracto de la convocatoria. El contenido completo estará accesible en el Tablón Electrónico de Edictos y Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas Asociaciones, Unio-

nes, Agrupaciones Empresariales, Sindicatos y Entidades Privadas sin ánimo de lucro de la Provincia de Sevilla que realicen proyectos para el Desarrollo Socioeconómico en los municipios, así como Mancomunidades de la provincia de Sevilla, que tengan entre sus objetivos actividades que permitan el desarrollo socioeconómico del territorio donde ejerzan sus competencias.

Los proyectos presentados deberán orientarse a la innovación en las actividades empresariales que permitan incrementar la competitividad de las empresas; el apoyo a PYMES, autónomos y emprendedores así como el fomento y desarrollo del emprendimiento; y el reforzamiento e impulso de la innovación en los sectores productivos, tradicionales o emergentes, que cuenten

con potencial de crecimiento y creación de empleo en los distintos territorios de la provincia.

Por su parte, el Área de Cultura y Ciudadanía convoca, también en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para el desarrollo de proyectos para la dinamización y fomento de valores ciudadanos dirigidos a la infancia y al colectivo de adultos. Los objetivos generales son, contribuir a la educación integral del grupo de edad comprendido entre los 3 y 12 años, favorecer la participación social en el municipio y el desarrollo sociocultural, y fomentar nuevas aficiones y estilos de vida saludables.

FINANCIACIÓN DE 280.000 EUROS EN TOTAL

Serán más de 280.000 euros los que servirán para financiar los proyectos presentados y seleccionados desde los Ayuntamientos y ELAs. Serán subvencionables las iniciativas centradas en talleres lúdicos y formativos, para el caso de la infancia; y los talleres que ofrezcan alternativas al ocio y salidas para conocer el patrimonio cultural o natural del entorno, para los adultos. Y en ambos casos, aquellos proyectos que promuevan la participación social.

Se podrán presentar las solicitudes para participar en esta convocatoria en el plazo de 15 días desde el siguiente a la publicación del extracto de las bases en el BOP.

CASO MEDIADOR | EVOLUCIÓN DE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN

El PP presiona más al PSOE al pedir una comisión de investigación

● Los populares registran la solicitud, que contaría con el apoyo de Vox, Ciudadanos, ERC y Compromís ● Los socialistas insisten en la "tolerancia cero" ante cualquier asunto de corrupción

Efe

El PP eleva la presión sobre el PSOE con su solicitud de que el caso Mediator sea investigado por el Congreso, lo que obligará a los socialistas a clarificar con su voto si está dispuesto a que una comisión parlamentaria ahonde en el alcance de la trama de corrupción de su ex diputado Juan Bernardo Fuentes Curbelo. Aupados por el sí de varios aliados del Gobierno, como ERC y Compromís, a aclarar lo ocurrido, los populares registraron ayer la iniciativa, que deberá ser remitida al Pleno para ver si sale adelante la mayoría simple necesaria para investigar en el Congreso, en paralelo a los juzgados en Santa Cruz de Tenerife.

En las filas del PP apuntan a que la extorsión a empresas puede ir más allá del canario Fuentes Curbelo, alias *Tito Berni*, e insisten en averiguar si hay otros diputados implicados, como señala el intermediario que da nombre al caso, Marco Antonio Navarro Tacoronte, y si el Congreso era una de las sedes de la trama.

Quieren conocer la identidad de "los 15 del Ramsés", entre los que se señala a diputados gallegos, andaluces y aragoneses, que fueron citados a una cena en un restaurante madrileño de la Puerta de Alcalá, a partir de las once de la noche del 21 de octubre de 2020, en plenas restricciones por la pandemia de Covid.

Si finalmente esa cena se celebró, como asegura el mediador, los quince comensales y los dueños del local se estaban haciendo "un Boris Johnson", en alusión a la conducta que puso al primer ministro británico en la picota hasta forzar su dimisión: despreciar las normas sanitarias que su propio Gobierno dictaba.

Este mismo lunes, el mediador afirmaba en el programa de Cuatro *Todo es mentira* que él recuerda haber participado en cinco comidas con diputados socialistas, en las que, entre otras cosas, se habló sobre agilizar trámites en la puesta en marcha de placas solares por parte de algunas diputaciones provinciales.

Por su parte, la dirección del grupo parlamentario socialista en el Congreso ha enviado un escrito a sus diputados en el que asegura que defenderá a los que están siendo "señalados de manera intencionada y totalmente injusta" con motivo del caso Mediator y les



La portavoz del Partido Popular, Cuca Gamarra, durante una rueda de prensa.

Aterrizaje en la política andaluza

El secretario general del PP de Andalucía, Antonio Repullo, reclamó ayer al secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, que "sea transparente" para que dé cuenta de los parlamentarios socialistas andaluces que puedan estar relacionados con caso Mediator. Mientras, Espadas contrapuso la "contundencia" con la que, en su opinión, actuó el PSOE en relación a caso con la actitud del PP ante "casos de corrupción", "amparando o compadreciendo con ellos". Repullo apuntó a las noticias vinculadas con este

ayudará "en las medidas legales que quieran ejercer". Un diputado socialista, Luis Carlos Sahuquillo, ya ha anunciado acciones legales contra quien le sitúe en esas cenas.

Se abre así un frente más en el caso, ante el que la dirección del PSOE, según su vicesecretaria general, María Jesús Montero, está "tranquila" y sobre el que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no ha vuelto a referirse desde el lunes. Desde entonces, los so-

cialistas están instalados en el argumento de que Fuentes Curbelo fue obligado ya a dejar el partido y el escaño en el Congreso y de que el asunto está ya siendo investigado por la justicia, al tiempo que acusan al PP de "hipertrofiar esta situación para tapar sus casos de corrupción" en Ibiza o Marbella. "Tolerancia cero ante cualquier caso de corrupción", insistió Montero, palabras que repitieron la portavoz del Ejecutivo, Isabel Ro-

sean transparentes con la sociedad, algo que no hicieron con el caso ERE, que lo sean ahora". Por su parte, Espadas defendió que desde el PSOE han sido "bastante contundentes" y han actuado con "tolerancia cero" y "acción inmediata" al poner a una persona "fuera del partido". "Creo que si todos los partidos actuaran con la misma contundencia otro gallo nos cantarían", comentó antes de añadir que Alberto Núñez Feijóo este fin de semana "compartía mesa con el presidente del Consell de Ibiza, o cuando en el Senado seguimos esperando explicaciones sobre el patrimonio de la alcaldesa de Marbella".

dríguez, y los ministros socialistas de Presidencia, Félix Bolaños, y Agricultura, Luis Planas, que aseguraron que no tiene conocimiento del uso de fondos de la UE por la trama, y por el portavoz del PSOE en el Congreso, Patxi López.

Desde la otra parte del Gobierno, Yolanda Díaz se limitó a relacionar el caso con "formas de gobierno del viejo bipartidismo".

No hay similitudes entre el caso Tito Berni y los del presidente del

Consell Insular de Ibiza, Vicent Marí, o la alcaldesa de Marbella y senadora del partido, Ángeles Muñoz, aseguró la portavoz del PP, Cuca Gamarra, encargada de anunciar la comisión de investigación tras una reunión de diputados, senadores y europarlamentarios populares. Todos ellos creen que "es más necesaria que nunca una comisión de investigación que dirima las responsabilidades políticas" en lo que describen como "un caso de corrupción socialista que está lleno de mordidas, de drogas y de mujeres prostituidas", en el que se usaron dependencias del PSOE en el Congreso para recibir a empresarios implicados.

"Se está poniendo en duda la honorabilidad de los diputados" y "con eso no se juega", advirtió Gamarra, que apuntó también que "no hay que olvidar" que Sánchez es también el presidente del grupo

El mediador asegura que hubo al menos cinco cenas de diputados del PSOE con Tito Berni

socialista y secretario general. Tanto es así que, para el Gobierno madrileño de Díaz Ayuso, si Sánchez tuviera "la más mínima dignidad" debería "irse", dijo su vicepresidente, Enrique Ossorio.

También Ciudadanos quería una comisión de investigación. Por ello, ayer, Inés Arrimadas envió una carta al resto de los grupos pidiéndola, dado que el grupo naranja no puede registrarla en solitario al no contar con una quinta parte de los diputados de la Cámara Baja. Vox dio ya su visto bueno a investigar en el Congreso para depurar responsabilidades, al igual que ya hicieron ERC y Compromís, mientras que desde Unidas Podemos, el presidente de su grupo parlamentario, Jaume Asens, no descartó en TVE apoyarla.

Al portavoz del PSOE, sin embargo, no le "gustan" las comisiones de investigación. Su partido sí que ha mostrado confianza en que pueda reactivarse la reforma del Reglamento del Congreso para regular el acceso de los grupos de interés a la Cámara Baja. Se trataría de dar más transparencia a la interacción de empresas y organizaciones con los diputados para evitar casos como el del Mediator.

La artesanía andaluza en Arte y Costumbres



JUAN CARLOS MUÑOZ

El Museo de Arte y Costumbres Populares de Sevilla acoge desde hoy la exposición de artesanos andaluces.

● La exposición 'Artesanía se escribe con A de Andalucía' comienza hoy y permanecerá hasta el próximo día 26 de marzo

S. V.

Las más de cuarenta piezas de artesanía que viajarán por las ocho provincias andaluzas a lo largo de este 2023 dentro de la exposición itinerante *Artesanía con A de Andalucía* se pueden ver desde hoy en el Museo de Arte y Costumbres Populares. Esta muestra quiere acercar los saberes artesanales de los profesionales de esta actividad y rescatar una tradición que tiene presente y futuro entre los jóvenes andaluces.

La muestra, impulsada por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo tiene entre sus objetivos mostrar a los más jóvenes que la artesanía y sus oficios no son sólo parte del pasado o de lo rural, sino que es un sector con futuro y una forma genuina de conectar con las personas, la historia, el arte y la cultura.

La exposición permanecerá en Sevilla hasta el 26 de marzo, fecha en la que la muestra se preparará para seguir su recorrido por el resto de provincias andaluzas.

En total, 46 piezas, cinco por cada provincia más otras seis que

han obtenido una mención especial por su gran calidad.

Todas las creaciones seleccionadas responden a una gran variedad de oficios artesanos, que van desde la alfarería, cerámica, joyería y marquetería, hasta la sastrería, tejería y ladrillería, forja y herrería u orfebrería. Las obras han sido elegidas entre las presentadas a una convocatoria

El horario de la muestra es de martes a domingo y de 09:00 a 21:00 ininterrumpidamente

donde se exigían una serie de requisitos. Entre ellos, que pertenecieran a un oficio reconocido en el Repertorio de Oficios Artesanos de la comunidad o que hayan sido elaboradas conforme a los materiales y técnicas establecidos.

Este proyecto se engloba dentro de la marca *Artesanía hecha en Andalucía* de la Junta de Andalucía, que tiene como objetivos dotar a la

artesanía andaluza de una imagen que la distinga y que identifique su procedencia; promover la difusión de la artesanía elaborada en Andalucía; fomentar su comercialización y proteger y mantener el prestigio de las empresas artesanas, personas físicas o jurídicas de Andalucía y sus obras.

Los artesanos sevillanos que participan en esta exposición itinerante son Juan José Gómez Delgado con la obra *Reja del Diablo*. Este artesano está especializado en herrajes tradicionales andaluces desde que abrió su taller en 1998. Es Maestro Artesano desde 28 de diciembre de 2015. También participa Yukiko Kitahara, Premio Nacional de Artesanía, ha sido seleccionada por la Michelangelo Foundation como destacada representante de la artesanía española. Participa en esta muestra con la Sopera mono.

Alejandro Marmolejo Hernández, todo un referente en la orfebrería ha presentado una estatua de seise. Por otro lado, Ignacio Rua Pouso, un artesano que este artesano ha realizado trabajos en madera ("árbol-aldea"). Su trabajo es *Tres Reinos*. Un baúl es la propuesta de Manuel Morillo García y Miguel Ángel Balmaseda Rosa participa con una taca conventual con orejeras. Por último, Ángeles Terán Sánchez participa con *Árbol en alto relieve*.

Ya está en marcha la **tienda** 'online' del Servicio de Archivo y **Publicaciones** de la Diputación

La Diputación de Sevilla ha puesto en funcionamiento en este mes de febrero una tienda online, que permite la compra de todos los títulos editados por el Servicio de Archivo y Publicaciones de su Área de Cultura y Ciudadanía que forman parte de su Catálogo de Publicaciones. Una tienda que el usuario interesado puede encontrar a través de la dirección: <https://publicacionesdipusevilla.es/>.

Con 250 títulos disponibles,

que incluyen las novedades más recientes, la nueva tienda de publicaciones de la Diputación cuenta con un diseño responsive, que permite al usuario interesado el acceso desde todo tipo de dispositivos.

La navegación por esta nueva librería online de la Diputación es muy intuitiva: permite la búsqueda de libros según materia o colecciones. Para la realización de la compra es preciso el registro en la

web y, una vez registrado en la tienda, el usuario podrá realizar pedidos fácilmente, gestionar los datos de su perfil y sus direcciones, ver el estado de sus pedidos, el histórico de los mismos, etcétera.

Además, la web permite el pago telemático seguro mediante tarjeta y es posible tanto solicitar el envío del ejemplar a casa como recogerlo directamente en la Diputación, sin coste alguno en concepto de gastos de envío.



Los sindicatos advierten del recorte de aulas de Educación Infantil y Primaria

R. A. SEVILLA

Los sindicatos con representación entre la comunidad educativa, aseguraron ayer que “curso tras curso se siguen perdiendo unidades” en especial en “Infantil y Primaria”, según aseguraron desde UGT. Fuentes de esta formación sindical afirmaron que en la actualidad están “finalizando un estudio para conocer cuántas aulas se han suprimido en el inicio del proceso de escolarización, algo que esperamos terminar en breve”, pero quisieron añadir que “se recortan en Infantil y Primaria, mientras que se au-

mentan en Secundaria y Formación Profesional, lo que le permite decir a la Consejería que aumentan en todos los niveles”.

Por su parte, el sindicato Ustea denunció que “este año hay un recorte de 300 clases que se suman a las 1.457 clases suprimidas en la pasada legislatura”, con lo que, “desde la llegada al poder de Juanma Moreno, el recorte de aulas públicas se acercaría a las 2.000 y la educación pública andaluza habría perdido dos puntos, frente al avance de la enseñanza concertada”.

Ustea añadió que las “supresiones” de clases públicas afectan a

todas las provincias andaluzas y apuntó que los responsables de la Consejería “han destacado, en sus declaraciones públicas de los últimos días, el incremento de la oferta de nuevo ingreso en Infantil que este año será de 91.150 plazas, cifra algo mayor que la de los últimos años, pero muy inferior a las 93.100 plazas ofertadas en marzo de 2020”.

Por su parte, la presidenta del Sector de Educación de CSIF Andalucía, Elena García, animó a las familias a matricular a sus hijos en los centros escolares públicos, de los que destacó que “constituyen un pilar fundamental pa-

ra construir una sociedad más democrática, más inclusiva y más igualitaria”.

También la secretaria de Enseñanza de CCOO de Andalucía, Marina Vega, señaló que, como cada curso, el procedimiento de matriculación en los centros educativos andaluces se inicia “con una oferta deficitaria, donde, de nuevo, los escolares van a estar en aulas con excesivos ratios, con falta de oferta en ciclos formativos, ya demandada por CCOO en diferentes ocasiones y que está dando lugar a la privatización de la FP”. “Estaremos vigilantes para que la escolarización para el próximo curso se ajuste a procedimiento, sea equilibrada, inclusiva y lo más universal posible, teniendo presente los déficit que venimos denunciando constantemente”.

Las dos orillas**JOSÉ
JOAQUÍN
LEÓN**

jjleon@grupejoly.com

MEDALLAS EN ANDALUCÍA

A entrega de medallas de Andalucía y demás nombramientos, en el 28-F, cada año se parece más a una función principal laica. Siendo en el Teatro de la Maestranza, la intervención de David Bisbal también tenía un notable aspecto de pregón del día de Andalucía

laico. A fin de cuentas, si te nombran pregonero, es como si te proclaman hijo predilecto: se considera un altísimo honor. Y una distinción a título póstumo, con motivo de una efeméride, como concedieron este año a Lola Flores, es una costumbre que también se ha practicado en las hermandades. Aunque es mejor cuando el cofrade está vivo y recibe la medalla de los 75 años, o los 50 años de hermano.

En Andalucía, en general, y en Sevilla, en particular, se habla de medallas y sabemos que tienen un valor sagrado. Es curioso que algunos de los distinguidos besaron su medalla de Andalucía. Después estaban sentados en el escenario (como en el pregón de la Semana Santa, donde las autoridades presiden arriba), y todos lucían sus medallas con los cordones blanquiverdes, como si fuera el distintivo de su hermandad. A diferencia de lo que ocurre en los ayuntamientos (donde suelen entregar

medallas corporativas a los concejales y el alcalde), el presidente de la Junta y los consejeros no lucen medallas. A cambio de eso, Juanma Moreno se ha inventado un escudo dorado de solapa, que también evoca la perfecta estética del cofrade. A Juanma sólo le falta presidir el 28-F con una vara dorada de hermano mayor. Se la podría inventar, para que la porten los presidentes de la Junta de Andalucía.

A veces quedan dudas: ¿fue antes el huevo o la gallina? En este caso del 28-F, fueron antes las hermandades; y es la Jun-

A Juanma Moreno sólo le falta presidir el 28-F con una vara dorada de hermano mayor. Se la podría inventar

ta de Andalucía la que las ha copiado. A Juanma Moreno se le nota que le gusta tratar a los andaluces como hermanos de esa gran Hermandad que es Andalucía. Está muy contento de que ya no tiene oposición interna, como suele pasar cuando se gana un cabildo de elecciones con una candidatura única. Y, aunque siempre hay hermanos que se quejan en el Parlamento, son pocos y permanecen bajo control.

En el protocolo es frecuente imitar a las hermandades. Más aún en Andalucía (y no digamos en Sevilla), donde se nota su fuerza histórica. Sus hermanos y hermanas son votantes, detalle a no olvidar. A pesar de todo, a los imagineros, los artesanos y los cofrades no le conceden medallas de Andalucía. Aunque hermandades de Sevilla y Málaga la pidieron para Luis Álvarez Duarte, antes de que muriera en 2019. Quizá piensan que los cofrades ya tienen sus medallas y no necesitan las de la Junta.

«Buscamos una programación de calidad que sea también viable»

- ▶ Elías Sevillano habla del futuro del teatro La Fundición, que desde este año gestiona la Sala Cero
- ▶ Este director ha hecho posible éxitos como el de Los Síndrome, 'Estrella sublime' o 'El asesino de la regañá'



ANDRÉS GONZÁLEZ-BARBA
SEVILLA

El pasado día 31 de diciembre saltaba la noticia de que la Sala Cero asumía la dirección de La Fundición con la idea de darle estabilidad a un teatro que venía sufriendo desde hacía tiempo los estragos de la crisis. Detrás de esta operación se hallaba el equipo de Elías Sevillano, cofundador —junto a Ángel López— y director gerente de la Sala Cero desde hace más de veinte años. Este es uno de los gestores culturales que mejor ha sabido sortear los envites de las crisis y que ha demostrado que se puede hacer una programación cultural de calidad que no está reñida con el éxito en la taquilla.

Comenta a ABC Sevillano que «las dos salas abrimos en una época parecida». En cuanto al hecho de que hayan asumido también la dirección de La Fundición, este gestor dice que «desde siempre hemos tenido inquietud de programar en otros espacios distintos al nuestro. Así, estuvimos un año programando en el Teatro Quintero cuando la gestionaba Gervasio Iglesias. También programamos en la Sala Antiquarium y quisimos hacer un proyecto ambicioso en el Cine Cervantes, pero al final no salió».

El responsable de La Fundición des-

de su creación, Pedro Álvarez-Ossorio, «se iba a jubilar y quería darle el testigo de la sala a alguien. La Fundición estaba en una situación delicada. Había cambiado de dirección en los últimos años. La llegada de la pandemia en 2020 fue ya la puntilla. Para nosotros era un reto mantener un espacio que, dentro del panorama teatral de Sevilla, nos parece fundamental. La programación que cubre es complementaria a la de la Sala Cero. A partir de entonces adquirimos la empresa que la gestiona. Ataes (Asociación de Amigos del Teatro y de las Artes Escénicas de Sevilla) tiene la concesión del espacio y hemos hecho un acuerdo con ellos para hacer la explotación de la sala. Además, hemos procurado mantener esa línea para que no se viera afectado el proyecto de Ataes con el Ayuntamiento».

Por otra parte, Sevillano aclara que «la intención nuestra era que La Fundición no fuera una sala B o una extensión de la Sala Cero. Quería darle una propia personalidad a este espacio, que de por sí ya la tiene. Es decir, que contara con una identidad propia con es-

pectáculos de texto. No sólo con la comedia como hilo conductor, sino abriendo a otro tipo de espectáculos y apostar también por la danza. Queremos seguir con esa línea. Javier Ossorio sigue como director de programación, aunque vinculado a la gerencia», comenta Elías Sevillano.

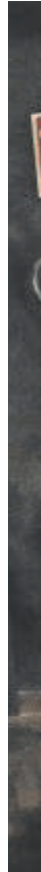
El máximo responsable de la Sala Cero y La Fundición bromea con la idea de que el teatro esté siempre en crisis. «Parece que es un tópico, pero es realidad. Estamos siempre en una situación delicada». En ese sentido, recuerda que desde el sector de las artes escénicas han tenido que sortear «dos crisis gordas, la del año 2011 y la de la pandemia». Por eso Sevillano apunta a que hay que buscar un equilibrio «entre la eficiencia económica y la artística. Tenemos que apostar por una programación de calidad y que el público la identifique, pero siempre que sea económicamente viable. Hemos querido mantener la estabilidad entre las administraciones públicas y el público».

En cuanto a las ayudas públicas, en estos años la Sala Cero las ha recibido del Ministerio de Cultura a través del INAEM; de la Junta de Andalucía a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y del Ayuntamiento de Sevilla a través del ICAS. «Al final las subvenciones son un sinvivir. Son ayudas que necesitamos por la propia definición de la actividad que desarro-



LA FOTO DE LA FUSIÓN

Con esta fotografía difundida el pasado 31 de diciembre se cristalizaba la fusión de La Fundición con la Sala Cero, dos espacios con personalidad propia. // ABC



Eliás Sevillano, director gerente de Sala Cero y La Fundación // JUAN FLORES

llamos, que por sí misma es deficitaria. Abrimos un espacio con unos costes fijos muy caros. Damos un servicio público. Nos arriesgamos con la programación dándole un sello de calidad porque siempre apostamos por elementos culturales nuevos. El apoyo público da muchos vaivenes. Estamos supeditados al equipo de administración que haya en cada momento, a los plazos burocráticos, a los plazos de pago, etc. Es un arma de doble filo: te da sustento, pero te requiere un equilibrio estable. Las subvenciones se tardan en pagar y al final las tienes que adelantar tú. Esas ayudas pueden tardar años en venir».

La Sala Cero cuenta con un presupuesto anual que ronda los 500.000 euros. La taquilla asume el 70% de dicha cantidad, mientras que las subvenciones completan el 30% restante. «En La Fundación la taquilla no es tanto, se soporta más por subvención pues la programación es más arriesgada y también depende el tipo de aforo. Hacemos además espectáculos familiares que no tienen tanto impacto en taquilla, como los de música, danza, etc. Pero es fundamental programar obras así», asegura.

La Sala Cero —que está ubicada en la calle Sol, 5— tiene un aforo de 175 butacas. El de La Fundación —calle Habana, 18— es de 139 butacas. «Entre personal de administración, de sala, técnicos, taquilla, etc., la Sala Cero cuenta con diez personas contratadas y La Fundación con cuatro. En la Sala Cero hemos logrado tener a nuestro personal en plantilla, sin fijos discontinuos, programando en julio y septiembre y con vacaciones en agosto. Siempre he querido profesionalizar lo máximo que hemos podido todos los puestos y darle la máxima estabilidad», apostilla Sevillano.

Grandes hitos

Eliás Sevillano hace memoria y recuerda que «en estos años hemos logrado en la Sala Cero grandes hitos de taquilla, como con Los Síndrome, con los que llegamos a un acuerdo para trabajar siempre juntos desde 2001 o 2002. También logramos un gran éxito con 'Estrella sublime' y en estos últimos años con espectáculos como 'El asesino de la regañá' y 'El crimen del palodú', que los hemos programado ahora juntos y que también han supuesto un enorme éxito de taquilla». Pero ese gran respaldo de público no viene solo, ya que el director gerente de estas dos salas teatrales subraya que «ha habido mucho trabajo de comunicación y de saber llegar al público. Hemos popularizado nuestra programación en el sentido de accesibilidad al público. Eso nos lo permiten las ayudas públicas, gracias a las cuales podemos poner unos precios asequibles a los espectáculos. Siempre hemos tenido promociones importantes en ese sentido». También ha sido esencial la voluntad de querer hacer temporada como ocurre en Madrid. «Queremos que el máximo posible de público vea los espectáculos y que no estén sólo un fin de semana. Para nosotros es fundamental el boca a boca».

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El diseño de las primarias, próximo escollo entre Sumar y Podemos

► Llevan hablando desde enero para destensar la relación y hasta verano no cerrarán un acuerdo

GREGORIA CARO
MADRID

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y Podemos llevan un mes y medio manteniendo contactos para ver cómo empiezan a abordar la unidad de la izquierda de cara a las elecciones generales de final de año. Todo en fase incipiente y aún sin reuniones formales. Pero estos contactos discretos ya han servido para que la relación entre Díaz y la dirección de Podemos entre en una nueva etapa de distensión después del año de fuertes presiones de Pablo Iglesias y la cúpula para que Podemos no pierda peso a la sombra de Sumar.

Díaz y su equipo todavía son reacios a plantear algún detalle sobre con qué fórmula jurídica articularán las candidaturas a las generales. Pero, si bien de forma oficial no se está entrando en detalles, sí que hay fuentes conocedoras de esas conversaciones con Podemos que ya apuntan a ABC la idea de unas primarias para refrendar a los candidatos y una coalición entre partidos como primeras claves orgánicas.

El diseño de ambas será la primera y la segunda gran negociación que tendrán que abordar. No se antoja una negociación sencilla porque en Podemos querrán hacer valer en la votación su mayoría militante y Sumar y los otros partidos intentarán rebajar esa fuerza para hacerlo más proporcional.

Podemos no renunciará a una posición predominante y no solo deberá competir contra candidatos de otras fuerzas como Más País o partidos regionalistas como Compromís en algunas circunscripciones, sino que además tendrá que aceptar nuevas figuras o candidatos no adscritos a partidos que Díaz quiera sumar, como informó ABC. Porque la renovación que plantea ésta quiere ir más allá de reconstruir el Podemos que se rompió en 2017.

Lo único que está claro de estos primeros contactos es que la vicepresidenta no querrá empezar esta negociación y cerrar un acuerdo con Podemos hasta verano. Preguntados por este diario, desde Sumar explican que tendrá que negociarse con las formaciones que se sumen al proyecto y siempre después de que se formalice su candidatura y el proceso de escucha. Discusión, palabra que más repiten. Ellos también responden –aunque con una más a queja– que todavía no les han presentado un esquema para negociar. La ministra de Igualdad y número dos de Podemos, Irene Montero, aseguró

hace unos días que respetaban los tiempos de Díaz, pero reprochó que ya iban tarde. Belarra y ella no ocultan su malestar. Y en Podemos no se traslada su espera sin cierto nerviosismo por el poco margen de negociación que tendrán. El partido tendrá que pasar el examen de las autonómicas y municipales del 28 de mayo antes de empezar el tira y afloja con Díaz y los sondeos auguran que quedarán en una posición política más débil que la actual. Así que, parafraseando al Iglesias de 2019, cuando negociaba el Gobierno con el PSOE, Sumar y Podemos solo se han puesto

de acuerdo en ponerse de acuerdo en dos asuntos. El diseño de unas primarias que satisfaga a todas las partes –o un formato similar– para refrendar a los candidatos y que ayude a articular la coalición que agrupe a los partidos a la izquierda del PSOE.

Candidatura sin confirmar

La coalición es el planteamiento original de Podemos. Mientras que Díaz hablaba de una nueva plataforma a la que figuras relevantes de otros partidos de la izquierda podían sumarse. De hecho, desde Podemos perciben

que en 2023 ese mensaje de la vicepresidenta de que los partidos debían dar un paso atrás se va perdiendo.

Díaz terminará en las próximas semanas su gira de escucha por los territorios con el objetivo de movilizar al votante de izquierdas y presentar su proyecto electoral. Luego, presentará las conclusiones de este proceso. Y luego, oficializará su candidatura a la presidencia del Gobierno para las elecciones generales previstas para final de año.

En diciembre, su equipo trasladó que sería entre finales de enero y febrero cuando diese ese paso adelante; ahora, lo sitúan entre este mes y abril. Desde la dirección de Podemos reconocen que esta «incertidumbre» les asfixia y le piden al menos que participe en las campañas electorales de mayo. En Sumar no se descarta la presencia de Díaz, pero no garantizan que todo su apoyo sea para volcarse solo en Podemos.



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Malos españoles

Ningún asesor vio que el capitalismo español alcanzó un estadio en el que el origen importa pero no es decisivo

La decisión de Ferrovial de trasladar su sede social es un revés para cualquier presidente del Gobierno, pero lo es aún más para uno que consiguió su doctorado con una tesis sobre diplomacia económica. Ciertamente es que la vigencia de la tesis de Sánchez se ha visto afectada por el 'Zeitenwende', la etapa de transición en la que hemos entrado los europeos con el severo cuestionamiento que Putin planteó en Ucrania a la idea del 'Wandel durch Handel' (cambio a través del comercio).

En la diplomacia económica es más importante la seducción que la coacción. Sin embargo, ayer, Nadia Calviño, VP1, lo primero que hizo fue poner la geoestrategia («se trata de una empresa que debe todo a España») por encima de cualquier otra consideración. Y Yolanda Díaz, VP2, hizo lo mismo con la alusión al patriotismo. La suya es una campaña de atrición contras las demás empresas que puedan sentirse tentadas de seguir los pasos de los Del Pino.

Ayer, Ferrovial explicaba que la decisión forma parte de su «evolución natural» en una economía europea y global. Y esto hace todavía más torpes los recientes ataques del Gobierno contra los empresarios y la unilateralidad de sus medidas económicas. Es lógico, y la tesis doctoral de Sánchez lo reflejaba así, que el capitalismo español ha superado distintos desafíos que le ha ido planteando la globalización. Los expertos (Myro y Fernández-Otheo, por ejemplo, en trabajos de 2004 y 2007) indican que, desde nuestro ingreso en la UE, se han producido dos oleadas de deslocalizaciones. Una que giró en torno a la creación del Mercado Único y que gravita alrededor de 1993 y otra, posterior relacionada con la ampliación de la UE y el surgimiento de China como potencia manufacturera que puede situarse entre los años 2005-2007.

Ahora bien, la mayoría de los estudios sobre deslocalizaciones se fijan en la descentralización de actividades productivas o manufactureras y no tanto en la actividad financiera, comercial o en la dirección estratégica. Lo de Ferrovial caería más bien en esta segunda categoría.

El problema para un gobierno que ha gastado como ninguno de sus predecesores en asesores y estrategias es que nadie percibiera que el capitalismo español ha alcanzado ya un grado de madurez e internacionalización que las barreras o costes para cambiar de sede social se han reducido a la insignificancia. Ni siquiera las grandes empresas de defensa están atadas hoy a un solo país, sino a alianzas de ellos. Cuando Sánchez Galán dice que Iberdrola perfectamente puede operar desde EE.UU. o desde Escocia, habla en serio. Y si aún no ha tomado la decisión de marcharse de España no es tanto por Sánchez como por el PNV.

Más vale que Calviño se replantee su discurso porque su tesis es insostenible en un marco europeo. Es mucho más importante ocuparse de convertir a España en un país desburocratizado, moderno y que brinda certezas a sus emprendedores que acusarlos de malos españoles. jmuller@abc.es

EMPRESAS EN BREVE

Las matriculaciones crecen un 19,2% en febrero, pero el vehículo eléctrico se estanca

El ejercicio 2023 ha empezado con fuerza para el sector de automoción, gracias al incremento del 19,2% en las matriculaciones de vehículos, con un total de 74.001 unidades vendidas. En el acumulado de año, esto hace que el incremento interanual sea del 32,1%, hasta las 138.039 operaciones. Sin embargo las ventas de vehículos electrificados –eléctricos e híbridos enchufables– registran un aumento del 33% en febrero, con un total de 9.072 unidades. En el mes, solo supone una de cada diez ventas de vehículos del total. En los dos primeros meses, la cuota de ventas se mantiene en el 10,44%, lejos de la media europea, con un total de 17.141 unidades, un 40% más que el mismo periodo del año previo. En cuanto a las matriculaciones de vehículos de cero y bajas emisiones (electrificados, híbridos y de gas), aumentan un 32,9% en el mes, con 33.877 unidades vendidas. Las ventas de este tipo de vehículos se establecen como primera opción de compra en el mes, con una cuota de mercado del 38,64%.

J. ROIG VALOR / P. FERNÁNDEZ

MADRID



Carlos Navarro Antolín y Carlos Herrera conversan en la Fundación Cajasol. Al fondo, una foto del periodista radiofónico con un ejemplar de 'Diario de Sevilla'.

JUAN CARLOS MUÑOZ

● Los periodistas Carlos Herrera y Carlos Navarro Antolín inauguran una nueva edición del ciclo 'Diálogos de Cuaresma' que organiza la Fundación Cajasol sobre la Semana Santa

“Las cofradías son estampidas de fe”

Diego J. Geniz

Recuerdos, vivencias y mucha retranca. Así podría resumirse la primera entrega de *Diálogos de Cuaresma* que organiza la Fundación Cajasol y que ayer protagonizó una distendida (y muy amena) tertulia entre Carlos Herrera, veterano periodista y presentador del programa *Herrera en Cope*, de la cadena Cope; y Carlos Navarro Antolín, subdirector de *Diario de Sevilla*. Antes de que ambos periodistas hablaran sobre la Semana Santa, otra veterana del periodismo, Charo Padilla, reportera de Canal Sur Radio, los presentó en una intervención en la que recordó los gustos que los separan, pero también aquellos otros que los unen: como el amor por la fiesta religiosa, la Feria de Abril, el Observatorio de la Ensaladilla Rusa (ODER) y “la libertad”.

Unas palabras que sirvieron para abrir un telón tras el cual, los dos protagonistas de la ter-

tulia se encontraban ya sentados en cada extremo de una mesa de madera, de aspecto robusto y medidas considerables, que invitaba a la charla distendida. Al fondo, se proyectaban fotos del periodista radiofónico y de publicaciones alusivas a él, que repasaban distintos momentos de su vida.

La primera pregunta de Carlos Navarro aludía a la llegada de Herrera a Sevilla. Sus oríge-

Carlos Herrera
 Director de 'Herrera en Cope'

La solución a la Madrugada son los 'numerus clausus', ¿pero quién los pone?"

nes almerienses y sus familiares que vivieron durante cierto tiempo en Sevilla. Ahí comenzó la referencia a la Semana Santa y, en concreto, al recuerdo de una cofradía, la Candelaria, la

misma que –por designios del destino– hizo que al bajarse del tren se topara con la iglesia de San Nicolás de Bari. “Y entonces empezó todo”. Herrera conoció la Semana Santa de Sevilla el tercer año de los hermanos costaleros, en los 70, época de cambios en la que este almeriense de cuna quiso meterse bajo las trabajaderas, pero su altura se lo impidió.

De aquel joven al hombre maduro de hoy (“aunque no aparente la edad que tengo”), cuya cuaresma empieza antes del Miércoles de Ceniza y a mitad de este tiempo de vísperas ya siente la agonía “porque esto se está acabando”. Un periodo en el que no falta al vía crucis de la Pía Unión o al de su Hermandad de la Candelaria. Y en todo este ajeteo, nunca puede faltar una pesadilla cofradiera: “No haberme sacado la papeleta de sitio. Esa pesadilla siempre ronea”.

“¿Pájaro de balcón o de bulla?”, le preguntó el entrevistado. Herrera ha conocido todos los puntos de vista como pú-

blico activo de la celebración. Aun recuerda aquella bulla que vivió tras el palio de la Estrella una noche de Domingo de Ramos, en la calle San Jacinto y con su entonces mujer, Mariló Montero, embarazada de su hija Rocío. De aquella experiencia le quedó impresa en la camisa la marca de la cámara de fotografía que llevaba detrás y una hija que le salió sevillista, en una familia plenamente bética.

Carlos Navarro
 Subdtor. de 'Diario de Sevilla'

¿En Semana Santa disfrutas más como pájaro de balcón o metido en la bulla?"

Para definir a las cofradías –que, como recordó Carlos Navarro, tantas veces se las considera en la frontera de la fe–, Herrera usó una definición de Tico Medina, uno de sus “maestros”

en el periodismo: “Son la estampida de la fe popular, la válvula de escape”. “La gente no tiene tiempo para otras cosas, pero sí para sentir y eso es la Semana Santa”, incidió el periodista, quien aportó otra definición sobre la fiesta. “Es una cocotelería y en ella se mezclan la fe, las costumbres, la tradición y la memoria en las proporciones que cada uno quiera. Cada persona tiene un vaso distinto”, argumentó el locutor de radio, que reconoce que “no entiende la fiesta sin la fe”, aunque resalta “el derecho a emocionarse de quien piensa que detrás de una sagrada imagen no hay nada”.

La fuerza de la Semana Santa, según Herrera, es una aportación de la que se ha percatado desde el primer momento de su llegada a Sevilla el actual arzobispo, monseñor José Ángel Saiz Meneses, procedente de una diócesis catalana donde no abunda este tipo de manifestación religiosa. “Es un hombre bondadoso, listo y con buen ojo”. Con estos términos lo defi-

nió el periodista, que también tuvo palabras de recuerdo para el cardenal Carlos Amigo Vallejo, fallecido en la primavera de 2022. “Pocos seres humanos poseen su altura intelectual. Era papable. ¡Tenía que haber sido Papa!”, defendió al recordar a quien fuera arzobispo de Sevilla y al que –como apuntó Navarro Antolín– propuso como tertuliano en su programa radiofónico, ofrecimiento que monseñor Amigo declinó.

También tuvo elogios para la presentadora del acto, Charo Padilla, compañera de profesión y vivencias cofradieras, y para su esposo, el compositor Manuel Marvizón, “el gran músico de referencia de la Semana Santa moderna, el que la ha renovado”. Y sin olvidar a otro compositor, Pascual González, “a quien la Sevilla pacata no se atrevió a nombrarlo pregonero. “Eso va en la conciencia de la Sevilla oficial”, advirtió al cumplirse un año de su muerte.

De su pregón también hizo memoria, al recordar que fue “el de un niño que se enamora de Sevilla”. Recitó los versos dedicados a la Macarena y reconoció que disfrutaba con la ojana propia de la tierra. “Tres son las claves para descubrirla, cuando te dicen que ha sido un pregón muy sevillano, para leer o que es muy de Iglesia”. Una guasa que tampoco faltó cuando introdujo otra variante en las distinciones de las cofradías. “Las que tienen ángel y las que son malajés”. De estas últimas también reconoció disfrutar.

Los problemas actuales de la Semana Santa tampoco faltaron en la tertulia. Sobre la masificación admitió que “sobra mucha



Charo Padilla, Patricia del Pozo, Carlos Herrera, Antonio Pulido, Carlos Navarro, Antonio Sanz y Juan Carlos Cabrera. JUAN CARLOS MUÑOZ

Los dos periodistas fueron presentados por la compañera de profesión Charo Padilla

gente”. Defendió “la intervención” en la fiesta a cambio de garantizar la seguridad, especialmente tras los sucesos que se han repetido desde la Madrugada de 2000, “el gran misterio de Sevilla”. Desde entonces, “alguien descubrió que podía ser protagonista de una noche que no sentía suya”, refirió.

Respecto a la crisis surgida en la Madrugada tiene clara la solución, aunque imposible de

aplicar por ahora. “La única solución es poner un límite, el *numerus clausus* en los nazarenos”, aseveró, para a continuación señalar el impedimento al día de hoy: “¿Pero quién se lo pone?”

Reflexiones en una tertulia distendida, con mucha complicidad entre entrevistador y entrevistado, y en la que no faltaron alusiones “al balcón de la tía Consuelo”, con una advertencia: “Un balcón en Semana Santa no puede convertirse en una caseta de Feria”.

A esta cita acudieron personalidades de distintos ámbitos, como la consejera de Desarrollo Educativo y FP, Patricia del Pozo; el consejero de Presidencia, Antonio Sanz; el presidente de

la Fundación Cajasol, Antonio Pulido (quien abrió el acto); el concejal de Gobernación y Fiestas Mayores, Juan Carlos Cabrera; la diputada autonómica por el PP Virginia Pérez; el concejal popular Rafael Belmonte; la conservadora de bienes muebles de la Catedral, Ana Isabel Gamero; los catedráticos Manuel Marchena y José Ignacio Castillo; el hermano mayor de la Cena, Álvaro Enríquez; y Miguel Ángel Arredonda.

Un encuentro que entroncó con la actualidad de la que los dos periodistas informan cada día y que tuvo como protagonista final al Tito Berni. “Digno de llevar el carrito de los cirios rotos”, como apostilló con sorna Navarro Antolín.

INDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
-0,76%
9.322,9



Nueva York
 Dow Jones 30
0,01%
32.661,84



Tokio
 Nikkei 225
0,26%
27.516,53



Euro Stoxx
 50 PP valores
-0,53%
4.215,75

ÍBEX 35

| Nombre | Último | Var % | Var € | Ac. Año* | Máximo | Mínimo | Volumen | Capital |
|------------------|---------|-------|-------|----------|---------|---------|------------|---------|
| ACCIONA | 176,300 | -1,01 | -1,80 | 2,56 | 180,400 | 175,100 | 91.814 | 9.671 |
| ACCIONA ENER | 35,680 | -2,57 | -0,94 | -1,27 | 36,440 | 35,500 | 421.516 | 11.748 |
| ACERINOX | 10,150 | -2,26 | -0,24 | 13,13 | 10,310 | 9,900 | 1.979.543 | 2.746 |
| ACS | 28,880 | 0,77 | 0,22 | 9,76 | 28,980 | 28,460 | 861.065 | 8.207 |
| AENA | 146,250 | -0,10 | -0,15 | 24,68 | 148,650 | 144,200 | 121.741 | 21.938 |
| AMADEUS IT GROUP | 60,560 | 1,95 | 1,16 | 24,74 | 60,920 | 59,900 | 1.035.603 | 27.282 |
| ARCELORMITTAL | 29,090 | 2,30 | 0,66 | 18,30 | 29,530 | 28,765 | 588.440 | 25.535 |
| BANCO SABADELL | 1,245 | 0,85 | 0,01 | 41,29 | 1,262 | 1,229 | 27.185.854 | 7.003 |
| BANKINTER | 6,462 | -2,86 | -0,19 | 3,10 | 6,684 | 6,462 | 2.906.101 | 5.808 |
| BBVA | 7,225 | -2,01 | -0,15 | 28,24 | 7,431 | 7,200 | 14.912.341 | 46.144 |
| CAIXABANK | 4,002 | -1,23 | -0,05 | 8,99 | 4,075 | 3,991 | 7.549.872 | 32.259 |
| CELLNEX TELECOM | 34,970 | -1,66 | -0,59 | 13,10 | 36,500 | 34,680 | 1.383.585 | 23.756 |
| COLONIAL | 6,450 | -5,01 | -0,34 | 7,32 | 6,780 | 6,340 | 2.342.067 | 3.481 |
| ENAGAS | 16,575 | -2,27 | -0,38 | 6,76 | 16,900 | 16,440 | 1.360.437 | 4.342 |
| ENDESA | 18,155 | -2,23 | -0,41 | 2,95 | 18,595 | 18,130 | 1.285.792 | 19.222 |
| FERROVIAL | 26,420 | 0,61 | 0,16 | 7,97 | 26,900 | 26,350 | 1.522.513 | 19.487 |
| FLUIDRA | 16,530 | 0,61 | 0,10 | 13,84 | 16,790 | 16,400 | 697.172 | 3.234 |
| GRIFOLS | 11,635 | 0,87 | 0,10 | 8,03 | 11,860 | 11,305 | 2.478.489 | 4.958 |
| IAG | 1,735 | -1,73 | -0,03 | 24,78 | 1,789 | 1,731 | 15.573.457 | 8.626 |
| IBERDROLA | 10,610 | -2,35 | -0,26 | -1,32 | 10,795 | 10,605 | 13.767.348 | 68.396 |
| INDITEX | 29,000 | -0,31 | -0,09 | 16,70 | 29,490 | 28,920 | 2.051.483 | 90.383 |
| INDRA | 12,520 | 4,86 | 0,58 | 17,56 | 12,630 | 12,010 | 1.304.846 | 2.212 |
| LOGISTA | 22,960 | 0,53 | 0,12 | 1,09 | 23,120 | 22,600 | 345.858 | 3.048 |
| MAPFRE | 2,036 | 0,39 | 0,01 | 12,49 | 2,056 | 2,024 | 3.270.201 | 6.270 |
| MELIÁ HOTELS | 6,325 | 0,96 | 0,06 | 38,16 | 6,450 | 6,220 | 1.312.834 | 1.394 |
| MERLIN PROP. | 8,765 | -2,50 | -0,22 | -0,11 | 9,000 | 8,750 | 663.433 | 4.118 |
| NATURGY | 26,000 | -0,23 | -0,06 | 6,95 | 26,470 | 25,930 | 523.111 | 25.210 |
| REDEIA | 15,410 | -1,91 | -0,30 | -3,71 | 15,735 | 15,380 | 1.554.417 | 8.338 |
| REPSOL | 15,190 | 1,23 | 0,18 | 4,71 | 15,260 | 15,070 | 3.230.713 | 22.062 |
| ROVI | 41,060 | -1,53 | -0,64 | 13,87 | 41,820 | 40,800 | 125.414 | 2.218 |
| SACYR | 3,044 | -1,30 | -0,04 | 19,64 | 3,090 | 3,036 | 2.567.093 | 2.029 |
| SANTANDER | 3,690 | -0,87 | -0,03 | 31,67 | 3,763 | 3,681 | 42.073.736 | 63.028 |
| SOLARIA | 17,450 | 0,29 | 0,05 | 1,93 | 18,080 | 17,325 | 836.055 | 2.180 |
| TELFÓNICA | 3,893 | 1,14 | 0,04 | 15,01 | 3,993 | 3,856 | 19.781.536 | 22.483 |
| UNICAJA BANCO | 1,186 | -1,98 | -0,02 | 15,03 | 1,213 | 1,182 | 9.529.909 | 3.149 |

* Ac. Año: Acumulado anual

MARZO EMPIEZA A LA BAJA

El parqué

ADRIÁN SÁNCHEZ

Analista de renta variable de Singular Bank

JORNADA de variaciones a la baja en los índices de renta variable en Europa y EEUU tras un mes de febrero que ha reflejado una mayor resiliencia de la actividad a lo esperado previamente, al mismo tiempo que se ha confirmado la persistencia de las tensiones inflacionistas tanto en EEUU como en la Eurozona. En este contexto, la sesión comenzaba con cierto optimismo ante la publicación de los PMI manufacturero y no manufacturero de China, que han alcanzado niveles máximos en una década, superando incluso sus registros previos a la pandemia. Así, el dato de febrero del PMI compuesto del servicio nacional de estadístico

chino ha repuntado a 56,4 puntos (vs. 52,9 puntos de enero), confirmando la reactivación económica de la potencia asiática tras el fin de las restricciones y la reapertura de la economía.

En contraposición a este optimismo en torno a China, en Europa el apetito por el riesgo comenzó a disminuir a medida que se conocían las referencias macroeconómicas. El PMI de IHS Markit continúa en fase de contracción reflejando el deterioro del consumo y la caída de las órdenes de pedidos. A su vez, tras los negativos datos de evolución del IPC en España y Francia ayer, la primera estimación de la inflación general de Alemania en febrero ha reflejado un nuevo repunte hasta un 8,7% interanual, 0,2 puntos superior a la tasa estimada por el consenso de analistas de un 8,5%, y 0,1 puntos superior a la de enero de un 8,6% interanual. Este dato constata la persistencia de las tensiones inflacionistas y refuerza los argumentos de una política monetaria más hawkish por parte del BCE.